



## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 18 de mayo de 2022, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Movilidad y Transformación Digital, SC/000006, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Movilidad y Transformación Digital, SC/000017, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	380
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	380
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	380
<b>Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000006 y SC/000017.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	380
Intervención de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital, para informar a la Comisión.	380



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Berzosa Peña, suspende la sesión.	403
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos.	403
El presidente, Sr. Berzosa Peña, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	403
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	403
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	407
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	410
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	413
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	416
Intervención de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital, para responder a las cuestiones planteadas.	420
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	426
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	428
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	430
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	431
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	432
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	436
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	436
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	436
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	437
Contestación de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	437
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	438
Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	438



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Buenas tardes a... a todos y bienvenidos a... a esta primera Comisión de Movilidad y Transformación Digital en la comparecencia de la consejera, de doña María González Corral. Y dar la bienvenida a todas sus señorías. Y, bueno, pues como digo, a dar inicio a esta primera Comisión de la decimoprimera legislatura de las Cortes de Castilla y León. ¿Si hay algún grupo que tenga alguna sustitución, si nos puede indicar? Sí.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Pedro González Reglero sustituye a Juan Luis Cepa Álvarez y Luis Briones Martínez sustituye a Isabel Gonzalo Ramírez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Gracias. Por el Grupo Mixto, no. Por UPL-Soria está correcto; y Vox también está correcto y Partido Popular también está correcto. Gracias.

Damos comienzo a la intervención. Agradecer una vez más, como he dicho, a la señora consejera, su presencia, a todo el equipo de directores generales que ha venido con ella. Y, bueno, pues es su turno de palabra. Perdón, como bien me apunta el letrado, la vicepresidenta, en este caso en sustitución de la secretaria... del... de la secretaria, sí, leerá los puntos del orden del día. Gracias.

**SC/000006 y SC/000017**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):**

Orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Movilidad y Transformación Digital, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.**

Y **comparecencia de la excelentísima señora consejera de Movilidad y Transformación Digital, a petición propia, para informar de la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.** En la sede de las Cortes de Castilla y León, a dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Por el Partido Socialista, doña Laura Pelegrina Cortijo. ¡Ay!, disculpe. *[Murmurlos]*. Tiene toda la razón. La señora consejera.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Buenas tardes. Señor presidente, señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión para informar sobre el programa de actuaciones y desarrollar...



a desarrollar en la undécima legislatura en las áreas de actuación de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, para exponer los aspectos más relevantes del programa de legislatura, conforme a los grandes objetivos para la Comunidad fijados por el presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura ante estas Cortes y en el Acuerdo de Legislatura del Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Vox. Objetivos que, en mi ámbito competencial, persiguen el desarrollo de mejores infraestructuras de comunicaciones y transporte, para la conectividad de nuestro territorio, poniendo lo mejor de la tecnología al servicio de las personas y las empresas, bajo dos grandes ejes: modernización y cohesión.

Esta es nuestra hoja de ruta. La tarea que el Departamento que tengo el honor de dirigir tiene encomendada, y que con la creación de la nueva Consejería de Movilidad y Transformación Digital sale, sin duda, reforzada.

Me acompaña todo el equipo directivo de la Consejería: el viceconsejero de Transformación Digital, Jorge Llorente Cachorro; la secretaria general, Ana Álvarez-Quiñones Sanz; el director general de Carreteras e Infraestructuras, Jesús Félix Puerta García; la directora general de Transportes y Logística, Laura Paredes Aparicio; y el director general de Telecomunicaciones y Administración Digital, Antonio Ibáñez Pascual. A todos ellos agradezco nuevamente su compromiso con la Administración, con el Gobierno de la Comunidad y con todos los castellanos y leoneses. Su amplia e impecable experiencia y trayectoria... trayectoria les avala y será, sin duda, garantía de éxito para afrontar el complejo pero ilusionante reto que hemos asumido. Todos ellos, al igual que yo misma, estaremos a su disposición a lo largo de toda la legislatura.

Tenemos por delante cuatro años para el cumplimiento de la responsabilidad asumida en cada una de estas áreas y, en su conjunto, impulsar el futuro de la Comunidad. El objetivo no es otro que seguir garantizando el bienestar de los castellanos y leoneses y seguir impulsando el desarrollo de esta tierra. Y, les puedo asegurar, no escatimaremos ningún esfuerzo.

Para ello, reitero mi compromiso personal y el de mi equipo directivo, y con ello el de todo el personal que en servicios centrales y en las nueve provincias constituyen el verdadero motor de la Consejería. El trabajo y dedicación de estos profesionales es lo que hace posible que estos compromisos que asumimos al inicio de cada legislatura se cumplan.

Durante esta legislatura, las palabras diálogo, consenso, capacidad de escucha y vocación de participación leal van a ser, mejor dicho, son ya nuestro ADN desde el minuto uno. Vamos a trabajar por la mejora de nuestra red de carreteras, por un servicio de transportes de viajeros cada vez más eficiente y un servicio de transportes de mercancías a la altura de la competitividad que requiere nuestro tejido empresarial.

Queremos, de igual modo, una Comunidad puntera y de referencia en materia de nuevas tecnologías, que culmine con éxito un trabajo con un precedente que, lógicamente, conlleva esfuerzos añadidos en un territorio de más de 94.200 kilómetros cuadrados, y que concentra más de la cuarta parte de todos los pueblos del país. Un desafío que nos motiva y nos empuja a movilizar todo lo que esté en nuestras manos para conseguir una Comunidad mejor conectada y digitalizada, y, además, haciéndolo desde el inapelable sentido de equidad y el derecho de todo ciudadano y



empresa, viva donde viva, se ubique donde se ubique, a disponer de las oportunidades que ofrece la sociedad de la información.

En este marco, señorías, paso a exponer los programas, medidas y actuaciones a desarrollar en cada una de las áreas de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital: Carreteras e Infraestructuras; Transportes y Logística; y, en tercer lugar, Telecomunicaciones y Transformación Digital.

Comenzando por el área de carreteras e infraestructuras, nuestro objetivo es avanzar en la mejora de las redes de comunicación en la Comunidad, imprescindibles para asegurar la conectividad del territorio como garantía de desarrollo, cohesión y provisión de servicios, como garantía de calidad de vida y competitividad.

Asegurar las necesidades de desplazamiento que garanticen un adecuado intercambio económico y social en una Comunidad con las características territoriales y poblacionales como Castilla y León (gran extensión, dispersión de la población, baja densidad, elevado número de núcleos de menos de 5.000 habitantes) hacen de las carreteras un servicio público esencial. Se trata del único modo de transporte que llega a todos los lugares. Un servicio público que debe prestar la Administración ofreciendo una disponibilidad plena las veinticuatro horas del día y todos los días del año, a todos los ciudadanos y empresas, independientemente de dónde residan o se ubiquen.

Castilla y León cuenta con la red de carreteras más extensa de España, un 20 % del total nacional, 33.157 kilómetros, que se reparten de la siguiente manera:

11.544 kilómetros forman la red autonómica de carreteras, la mayor de todas las Comunidades Autónomas, un 16 % del total de la red autonómica de España, con una media de 1.250 kilómetros por provincia.

5.613 kilómetros pertenecen a la red de carreteras del Estado. Prácticamente una cuarta parte de las carreteras estatales discurren por Castilla y León, dada la posición de la Comunidad dentro del territorio nacional, que además limita con nueve Comunidades Autónomas y con Portugal. Además, es territorio de paso de todo el tráfico por carretera desde el centro y sur de España hacia la frontera más occidental de Francia y hacia el norte y noroeste del país.

La red estatal atiende la demanda de más del 67 % del tráfico de la Comunidad. Por ello, seguiremos reclamando al Gobierno de España el correcto mantenimiento de las vías en servicio y la ejecución de todas las infraestructuras pendientes.

Finalmente, la red se complementa con 16.000 kilómetros titularidad de las nueve diputaciones provinciales.

La situación de nuestra red autonómica de carreteras se puede resumir de la siguiente manera: una red básica, con 2.593 kilómetros, que soporta más de la mitad del tráfico que circula por las carreteras autonómicas, y se encuentra modernizada prácticamente en su totalidad; una red complementaria preferente, con 4.493 kilómetros, que está modernizada al 80 %, y que con el próximo plan de carreteras, del que hablaré a continuación, alcanzará el 100 %; y por último, la red complementaria local (4.458 kilómetros), que requiere una especial atención porque discurren por una orografía complicada y que tienen una baja densidad de tráfico.



En este contexto, la Consejería impulsará el nuevo Plan autonómico de Carreteras 2023-2034, que recoge todas las necesidades que nuestra red de carreteras precisa, y que contempla prioritariamente las siguientes líneas de acción: mantenimiento y conservación, modernización, nuevas actuaciones, seguridad vial y digitalización e innovación.

En este nuevo plan, que someteremos a información pública a lo largo de este año, tiene prevista su aprobación en dos mil veintitrés, un plan que mantendrá el compromiso con la conservación y explotación del patrimonio viario y con la seguridad vial, e incluirá la modernización completa de la red. Las actuaciones del plan se enmarcan en el horizonte temporal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. Evidentemente, en algunas de ellas podremos iniciar los trámites para la licitación en esta legislatura. En otras, iniciaremos ya los estudios y proyectos, y otras verán la luz durante el tiempo de vigencia de este nuevo plan. Plan que convivirá con aquellas actuaciones del anterior que se están ejecutando en la actualidad.

Además, este documento estratégico estará sujeto a su actualización y revisión en base al contexto económico y social del momento y las necesidades de colaboración de otras Administraciones públicas.

El servicio básico que prestan las carreteras, el de facilitar y favorecer la movilidad y el intercambio, satisfacer las necesidades de comunicación, transporte y movilidad en la Comunidad, obliga a dar respuesta a las necesidades que las carreteras requieren en todo momento. De ahí que el mantenimiento y la conservación siga siendo una prioridad, y contará, dentro del nuevo plan, con una línea específica. Se trata de conseguir un estado de las carreteras que asegure unas adecuadas condiciones de vialidad y seguridad, de modo especial en períodos de climatología adversa, a través de las labores ordinarias de conservación y explotación y de las obras concretas de refuerzo y renovación de firmes, que se van programando en función de los informes técnicos sobre el estado de las carreteras de cada provincia.

La conservación es irrenunciable y continua, y, por ello, en los próximos meses firmaremos los contratos correspondientes a la conservación ordinaria de Burgos Norte, León Este, Salamanca, Segovia y Zamora, e iniciaremos los trámites para la contratación de la conservación de la autovía León-Burgos y la señalización horizontal de todas las provincias. Estas actuaciones supondrán una inversión de más de 70 millones de euros.

Durante la legislatura, también continuaremos licitando la renovación de los contratos de conservación del resto de las provincias y zonas y las obras de señalización en todas las provincias, con un importe de 3,5 millones de euros por provincia y año. Asimismo, impulsaremos una línea específica de actuaciones dirigida al mantenimiento de estructuras inventariadas en la red autonómica de carreteras.

La modernización de carreteras, que implica principalmente el acondicionamiento y mejora de su trazado y el ensanche de la calzada hasta los 6 metros en el 100 % de la red básica y complementaria preferente, contará con una línea específica en el nuevo plan. En estas dos líneas de conservación y de modernización, estaríamos hablando de más de 200 actuaciones de modernización sobre 2.300 kilómetros y más de 800 obras de refuerzo en 8.800 kilómetros.

En este contexto, quiero destacar algunas de las actuaciones que se van a iniciar en esta legislatura:



En la provincia de Ávila, se está redactando el proyecto de modernización de la carretera AV-915 entre Sotillo de la Adrada y el límite de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

En la provincia de Burgos, licitaremos en los próximos meses la obra de refuerzo de la carretera BU-601 de Villadiego a Melgar de Fernamental.

En la provincia de León, dentro del corredor León-Puebla de Sanabria-Bragança, se ha redactado el tramo de esta provincia, el tramo de refuerzo de la carretera CL-622 entre Santa María del Páramo y La Bañeza, y en la provincia de Zamora se está redactando el de modernización de la ZA-921 de Puebla de Sanabria a Riohonor. Además, podemos decir que se ha firmado el contrato de refuerzo de la carretera CL-631 de Toreno a Páramo del Sil, y tenemos previsto que las obras comiencen en los próximos meses.

En Palencia, se han firmado recientemente los contratos y se iniciarán en los próximos meses las obras de renovación superficial de las carreteras CL-612 de Villamartín de Campos al límite de la provincia de Valladolid, y las obras de la carretera CL-627 de Cervera de Pisuerga al límite de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En la provincia de Salamanca, en conservación, se ha redactado el proyecto de la carretera SA-220 de Béjar a la intersección con la DSA-247. Y en modernización, está en fase de redacción el proyecto de la carretera SA-213 a la intersección con la DSA-330 a la autovía A-62.

En la provincia de Segovia, comenzarán próximamente las obras de mejora de plataforma y firme de las carreteras CL-607 y CL-605 en el entorno de Segovia, y están pendientes de adjudicación las obras de refuerzo de firme de la carretera CL-601 desde La Granja al límite con la Comunidad de Madrid. También en la provincia de Segovia, como continuación a las obras ya ejecutadas en la AV-500, está redactado y en fase de tramitación ambiental el proyecto de la carretera SG-500 de la Nacional VI al límite con la provincia de Ávila.

En la provincia de Soria, se finalizarán los tres tramos de la carretera SO-630 entre San Pedro Manrique y Castilruiz. Dos de estos tramos han sido adjudicados recientemente y firmado el contrato, por lo que el inicio de las obras es inmediato. Y en el tercer tramo, entre San Pedro Manrique y la carretera SO-615, el proyecto está redactado, encontrándose en fase de supervisión. También se actuará en la carretera SO-15, la variante de Yanguas, cuyo proyecto está en redacción.

En la provincia de Valladolid, se ha adjudicado recientemente la obra de refuerzo de la carretera VA-223 de Peñafiel al límite de la provincia de Segovia. Y también tenemos redactado el proyecto de refuerzo del tramo de la autovía A-601 de Valladolid a la CL-600.

Y en Zamora, además de la ya mencionada obra de modernización de la carretera ZA-921, del eje León-Bragança, finalizaremos la redacción del proyecto de modernización de la carretera ZA-604 de Bóveda de Toro a Cañizal, cuya obra licitaremos a continuación.

Todas estas actuaciones que he relacionado suman una inversión total de más de 76 millones de euros. El plan también contempla nuevas actuaciones, pero permítanme que, antes de entrar en el detalle, les aclare y puntualice esta aseveración. Sin perjuicio de que, con carácter general, no se contemplen nuevas autovías,



desdoblamientos, nuevas carreteras o variantes de población, no quiero decir que puntualmente no tengamos que impulsar alguna actuación de esta naturaleza, como las que hoy les voy a describir, siempre bajo los criterios de eficacia, sostenibilidad, intensidad media diaria o accidentabilidad.

Estas actuaciones puntuales, cuyos estudios y proyectos se iniciarán en la presente legislatura, están asociadas al aumento de capacidad, mejora de accesos a ciudades y nuevas carreteras y variantes, por su importancia y relevancia en el territorio, y para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y empresas. Entre ellas se incluyen las siguientes.

Desdoblamientos de calzada: la carretera CL-601 entre Segovia y La Granja, tramo de carretera que cuenta con una alta intensidad de tráfico y que requiere un aumento de capacidad; la carretera CL-505, en el tramo más cercano a la capital abulense, por tratarse de un acceso importante a la ciudad.

En cuanto a carreteras 2+1, este tipo de actuación, que se está implantando en toda Europa, supone una alternativa para mejorar la capacidad y seguridad de estas vías. Comportan un acomodo a los estándares actuales y una mejora para la circulación, generando tramos de adelantamiento garantizados: la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes; o la carretera CL-629 en el tramo más cercano al límite de la provincia de Vizcaya, en el País Vasco.

En cuanto a nuevos tramos de carreteras: la conexión entre la N-623 y la CL-629 en Burgos, que evitará circular por el actual desfiladero de Peñahorada; el cierre de la ronda de Aranda de Duero, en el tramo de conexión de la BU-950 con la Nacional 122, dando continuidad hacia el sur a las carreteras BU-910 y BU-925, que en el futuro conectará con la A-11; la conexión de la SO-920 con la A-11, en el Burgo de Osma, ya que supone la conexión más directa de un elevado número de poblaciones de la zona de Pinares con la nueva autovía estatal, evitando la travesía de aquella población.

En cuanto a variantes de población: la de Salas de los Infantes conecta la CL-117 con la variante de la Nacional 234, salida natural de elevado número de vehículos pesados de la sierra de la Demanda y zona de Pinares; La Robla, en Llanos de Alba y Barrio de la Devesa, dando continuidad a la actual carretera CL-626, que se ha visto afectada por la construcción de la línea de alta velocidad León-Asturias; Yanguas, completando la salida hacia la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la carretera SO-615; y la finalización de la variante de Guardo, conexión del eje subcantábrico en la provincia de... de Palencia, en la CL-626.

Y por último, en lo referente a nuevos puentes: el puente sobre el río Esla, conectando las carreteras LE-213 y la Nacional 625, acortando el recorrido entre San Miguel de la Escalada y Aldea del Puente; el puente sobre el río Pisuerga, en la VA-113 en Cabezón de Pisuerga, que eliminara el tráfico sobre la actual estructura, eliminando los tráficos alternativos mediante semáforos; o el puente sobre el río Valderaduey, en la ZA-512, consiguiendo eliminar el actual paso estrecho.

En cuanto a seguridad vial, señorías, quiero hablarles ahora de que contará también con una línea específica dentro del nuevo plan. Presentaremos especial atención a las actuaciones que se requieren en puntos concretos de la red: intersecciones, glorietas, accesos derivados de tráficos inducidos por la implantación de polígonos u otros polos de atracción, obras concretas en travesías, acomodo



de señalizaciones, incluso señalizaciones inteligentes y creaciones de márgenes benignos.

Por último, y no por ello menos importante, dentro de este plan se incluirá una línea específica de digitalización e innovación en la red de carreteras. En esta legislatura impulsaremos nuevas e innovadoras actuaciones, como:

La instrumentalización de las carreteras, lo que supondrá la implantación de sensores, el uso de los datos, la digitalización, la monitorización y la automatización de la red viaria, para una gestión avanzada de las infraestructuras.

Instalaremos señalización inteligente en más de una decena de tramos de carretera donde la probabilidad de accidentabilidad con la fauna es más alta. Se trata de predecir la probabilidad del paso de la fauna en función de varios parámetros preestablecidos, como la época, celo, batidas o fase lunar.

También tenemos previsto instalar, comenzando por la autovía Burgos-León, estaciones meteorológicas que aporten información y datos en tiempo real sobre la climatología. Esta información estará disponible en el espacio digital y completará la información que aporta AEMET. La intención es continuar en tramos de mayor incidencia climatológica en toda la red de carreteras, caso de los accesos a las estaciones de esquí y los puertos.

Por otro lado, contaremos con un proyecto de control de silos de fundentes, muy importante para la gestión de la vialidad invernal. Con él podremos gestionar las necesidades de materiales imprescindibles en épocas de hielo y nieve.

Una vez desgranadas las principales líneas del plan, me gustaría hacer una especial mención a las labores de tecnología y control de calidad, que van a mantener y mejorar el sistema de inspección a los laboratorios de ensayo, sistematizando los procedimientos y consolidando un grupo de inspectores cualificados y coordinados. Además, realizará ensayos interlaboratorios a nivel regional, en los que se evaluará la realización de los ensayos más novedosos dentro del ámbito del control de calidad. También se impulsará y promocionará la actividad investigadora, proponiendo el establecimiento de compromisos de colaboración con centros dedicados a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación dentro del sector, y se ampliará el rango de ensayos en los comités técnicos de AENOR, en los que ya participa.

Por lo que se refiere a las infraestructuras titularidad del Estado, y a pesar de las inversiones realizadas, no es menos cierto que aún quedan por materializar actuaciones prioritarias para la Comunidad, tanto en carreteras como en ferrocarriles, que desde la Administración autonómica seguiremos exigiendo, como llevamos haciendo desde hace años.

En este sentido, quiero referirme a una serie de actuaciones viarias de particular relevancia y que siguen siendo prioritarias para Castilla y León, como son la Autovía del Duero (A-11), la Autovía del Camino de Santiago (A-12), la Autovía de Navarra (A-15), la A-6-Ávila-Maqueda (con la A-40), la Valladolid-León (A-60), la Burgos-Aguilar de Campoo (A-73) o la Ponferrada-Orense (A-76).

Como ejemplo emblemático de todo ello, podría mencionarse la A-11 entre Portugal y Soria. Su relevancia es tal que cuando finalice su construcción conectará el este y el oeste de la mitad norte de la península, sin pasar por Madrid ni rodear por el Cantábrico, uniendo Soria con Valladolid, Zamora y la frontera portuguesa, desde



la cual se puede continuar hasta Oporto siguiendo el recorrido del río Duero. Desde su comienzo en Soria, a su vez, se puede continuar hasta Zaragoza y Barcelona, y a través de la A-15 y la Nacional 122. Y será una ruta alternativa para el tráfico de Galicia y Asturias hacia el Valle del Ebro, sobre todo cuando finalice la autovía Valladolid-León (A-60).

Lo mismo puede decirse de la red ferroviaria de alta velocidad, en la que siguen siendo prioritarias para Castilla y León la materialización de las líneas León-Asturias, con la variante de Pajares, Venta de Baños-Burgos-Vitoria, Palencia-Aguilar de Campoo, Corredor Cantábrico-Mediterráneo entre Zaragoza y Miranda de Ebro, y conexión Segovia-Ávila. Además de otras actuaciones en ferrocarril convencional que complementan los beneficios de estas, como son la electrificación de la línea Salamanca-frontera portuguesa, el acondicionamiento de la línea Torralba-Soria para su conexión con la red de alta velocidad, junto con el estudio de viabilidad del corredor ferroviario Soria-Castejón, que se plantea como una línea compatible con tráfico mixto, y que permitirá conectar Castejón con el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y, por supuesto, la línea Madrid-Ávila-Salamanca y el Corredor Atlántico.

En este contexto, seguiremos reivindicando al Gobierno de la Nación una financiación autónoma justa. Al principio de mi intervención me he referido a las especiales características de la red de carreteras autonómicas, que superan en longitud a las de cualquier otra Comunidad Autónoma. Ello implica una mayor necesidad de recursos para poder atender el servicio que presta a los ciudadanos y a las empresas.

No quisiera terminar el área de carreteras e infraestructuras sin referirme a las actuaciones e inversiones de los fondos extraordinarios europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los que, lamentablemente, apenas podremos contar. Y ello porque el Gobierno de España no ha incorporado las inversiones en carreteras a las actuaciones financiables con dichos fondos.

El Gobierno de España, unilateralmente, ignorando a las Comunidades Autónomas, ha obviado claramente los intereses de estas, las necesidades de movilidad interna, eliminando del Plan de España la posibilidad de que puedan incorporarse a las ayudas europeas actuaciones en las distintas redes de carreteras autonómicas y locales. La única línea de ayuda en materia de carreteras financiable con los fondos Next Generation está asociada al Plan de Choque de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada en Entornos Urbanos y Metropolitanos, relativa a actuaciones en pistas ciclistas, asociadas a la movilidad sostenible, en municipios de más de 5.000 habitantes.

Los proyectos redactados en entornos urbanos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, con un importe global de 15,7 millones de euros, 13 millones de euros de la Unión Europea y 2,7 de la Junta de Castilla y León, están en fase de supervisión, estando prevista su licitación este año, y la finalización de las obras en el dos mil veinticuatro.

En resumen, dentro del área competencial de las Carreteras e Infraestructuras, la Consejería prestará una atención preferente a la conservación y mantenimiento de nuestro patrimonio viario como condición necesaria para una conducción cómoda y segura en toda la red. Completará la modernización y aumentará la capacidad en aquellos tramos de carreteras autonómicas que lo precisen, impulsará la innovación y la digitalización viaria y exigirá al Gobierno de la Nación un mayor compromiso con



el impulso de las infraestructuras viarias y ferroviarias de titularidad estatal, básicas para Castilla y León, y que aún están pendientes de desarrollo.

Paso ahora a relatar otra de las grandes áreas de trabajo competencia de esta Consejería, como es el transporte y la logística. Nuestro compromiso con el mundo rural y sus oportunidades de desarrollo y apuesta firme por el sector serán los principios que rijan las políticas y proyectos a impulsar y desarrollar en materia de transportes en esta legislatura, un área que comprende dos grandes ámbitos de actuación: transporte público de viajeros y transporte de mercancías y logísticas, que voy a detallar a continuación.

Se trata de un sector estratégico que, no podemos olvidar, se ha visto especialmente afectado tanto por la crisis sanitaria derivada del COVID-19 como por la actual crisis vinculada al incremento de los costes de producción de los combustibles fósiles, con importantes repercusiones tanto en la actividad como en el empleo, tanto en el área de viajeros como de mercancías y logística.

En lo relativo al transporte público de viajeros, estructuraré mi intervención en los siguientes puntos: nueva movilidad pública y mapa de ordenación del transporte público de viajeros; proyecto integral de transformación tecnológica y digital; ayudas a la explotación; transporte a la demanda y movilidad rural gratuita; movilidad en áreas urbanas y periurbanas; políticas de movilidad para fijar población; transporte público de viajeros por ferrocarril; taxis y VTC; y reforma y modernización de estaciones de autobuses.

Esta será la legislatura en la que se hará efectiva la nueva movilidad pública en Castilla y León, la legislatura en que se implante un nuevo sistema concesional y se pongan en funcionamiento los nuevos contratos de concesión de servicio público. Con estas premisas, desarrollaremos un modelo de movilidad pública comprometido con la ciudadanía, la sostenibilidad y la modernización tecnológica. Una nueva movilidad pública eminentemente rural, que permita el acceso de los castellanos y leoneses a los servicios básicos en condiciones de igualdad, independientemente del lugar donde vivan.

En primer lugar, aprobaremos el decreto normativo que ampara el mapa de ordenación del transporte público de viajeros como proyecto de futuro que ha de regir la movilidad de Castilla y León en los próximos diez años. En esta legislatura, impulsaremos la tramitación de los nuevos proyectos de explotación, que recogerán, entre otras, las circunstancias relativas a la prestación del servicio (rutas, horarios, número de expediciones o paradas), los vehículos (número, antigüedad, aspectos tecnológicos y medioambientales) o el coste y financiación de los servicios, y que servirán de base para la redacción de los nuevos pliegos que regirán la licitación de los nuevos contratos de concesión de servicio público.

En estas actuaciones se buscará la máxima participación, con el objetivo de mantener el consenso que ha presidido todo el proceso de implantación del nuevo modelo de movilidad; consenso cuya muestra más reciente la tenemos en el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales y empresariales con mayor representatividad del sector de transporte público regular de viajeros por carreteras (Comisiones Obreras, UGT y FECALBUS), para garantizar la defensa de los derechos sociales unidos a las futuras licitaciones de las concesiones derivadas del nuevo mapa de transportes.



Todo ello supondrá, en definitiva, la reestructuración integral de las concesiones del transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León, garantizando con ello ese nuevo modelo de movilidad pública al servicio de la ciudadanía, comprometido con la accesibilidad universal, la intermodalidad, la sostenibilidad medioambiental, la sostenibilidad económica del servicio público y la modernización.

Se trata de un proceso de reordenación y reestructuración del sistema de transporte público de viajeros que confluye con la ventana de oportunidad que nos brindan los Fondos Next Generation, que nos va a permitir también abordar un proyecto integral de transformación tecnológica digital: el proyecto de implantación de un sistema tecnológico ITS para un nuevo modelo de transporte en Castilla y León, que cuenta con un importe total de 20,7 millones de dichos fondos. Se trata de un proyecto que permitirá desplegar en Castilla y León un sistema de transporte público de viajeros por carretera conectado, moderno y de calidad, adaptado a las necesidades de movilidad propias de esta Comunidad.

Quiero destacar el enorme esfuerzo realizado por la Consejería en relación con las ayudas a la explotación de los servicios deficitarios o de débil tráfico para garantizar la prestación del servicio público esencial, así declarado por ley. A pesar de la considerable disminución de viajeros como consecuencia de la pandemia, tras el período del confinamiento recuperamos el 100 % de la oferta del transporte público de viajeros en todas sus franjas horarias, y, desde entonces, las hemos mantenido. Ello ha supuesto un relevante incremento de las ayudas a la explotación, pasando de los 13 millones de euros, en que se situaban anualmente, a 27,5 millones de euros en el año dos mil veinte y 32,5 millones de euros el pasado año dos mil veintiuno, habiéndose concedido ya un anticipo por importe de 12,9 millones de euros sobre el déficit de explotación del presente año. Durante los últimos cinco ejercicios presupuestarios, este montante ha ascendido a más de 97,5 millones de euros, un esfuerzo nada desdeñable y que reafirma la apuesta decidida de la Junta de Castilla y León por el transporte de viajeros, y que ha permitido garantizar, de un lado, la prestación del servicio del transporte público en condiciones de normalidad y, de otro, la liquidez del tejido empresarial y el nivel de empleo en el sector.

Recientemente, además, el sector del transporte público de viajeros se ha visto especialmente afectado por el elevado incremento del precio de los combustibles, situación que ha determinado su atención específica en el paquete de iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica aprobado en el primer Consejo de Gobierno de la presente legislatura. Entre ellas, destacamos:

Actualización de la subvención al déficit de explotación de las concesiones de transporte público de viajeros titularidad de la Administración autonómica, estimándose un incremento en más de 9 millones de euros.

Medidas para impulsar el uso del transporte público y evitar la repercusión del incremento de los costes en la ciudadanía. Durante tres meses se congelarán la totalidad de las tarifas de transporte público de viajeros titularidad de la Administración autonómica, y se reducirá en un 15 % el precio de los abonos de transporte titularidad de la Administración autonómica.

Y un sistema para la compensación del pago de tasas de titularidad autonómica relacionadas con la actividad profesional del transporte por carretera.



Medidas por un importe estimado de 9,6 millones de euros, que serán sufragados por la Administración autonómica, a las que se suma la medida de carácter general de financiación, a través de Iberaval, de préstamos blandos de hasta 100.000 euros. Todo ello con la finalidad de mantener un servicio público esencial.

Igualmente, en el nuevo marco concesional, se consolidará el modelo de transporte a la demanda, que tendrá un papel predominante frente al regular general convencional, y que ampliará su zonificación a la totalidad del territorio de la Comunidad, estando previsto que dé servicio a más de 1,7 millones de viajeros, frente a los cerca de 1,2 millones de potenciales usuarios que existen en la actualidad y que ya disfrutaban del Bono Rural Demanda Gratuito, implantado el año pasado en 123 zonas y 1.945 rutas.

En esta legislatura, en el marco de los nuevos contratos concesionales, pondremos en marcha el Bono Castilla y León Rural Joven, que permitirá viajar de forma gratuita en el resto de transporte interurbano de carácter rural a los jóvenes hasta veintiséis años, incidiendo con ello en las políticas de discriminación positiva hacia el medio rural, como muestra de la clara apuesta por las políticas públicas dirigidas a fijar población en el territorio.

Finalmente, seguiremos trabajando con las diputaciones provinciales para la extensión y mejora de la red de transporte público de viajeros.

Considerando su conectividad como un elemento esencial de la movilidad pública, seguiremos apostando por el impulso de la movilidad en las áreas urbanas y periurbanas. El transporte metropolitano implantado en las ciudades de Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid, y que mueve al año más de 7,5 millones de viajeros en cerca de 350 núcleos de población, ha puesto en marcha una política tarifaria con más de 125.000 abonos emitidos anualmente y un ahorro medio en los títulos bonificados cercano al 40 %, llegando en algunos títulos a reducciones del 60 %.

En esta legislatura, avanzando un paso más en esa bonificación tarifaria para el ahorro de los usuarios del transporte metropolitano, implantaremos el Bono Castilla y León 20, que permitirá viajes mensuales ilimitados con una tarifa plana de 20 euros. Con el objetivo de avanzar en una más eficaz planificación, ordenación y coordinación del servicio de transporte metropolitano y urbano, estamos trabajando con los ayuntamientos en el impulso de nuevos modelos de gobernanza. En este sentido, destaca el trabajo conjunto con el Ayuntamiento de León para la inclusión del transporte intermunicipal regular, entre las competencias de la mancomunidad de interés general de León y su alfoz, lo que supondrá una aportación de la Junta de Castilla y León en los próximos años de 13,6 millones de euros. Consenso y trabajo con el Ayuntamiento de León que ha dado como fruto el proyecto conjunto de implantación de un sistema de transporte inteligente en el transporte urbano y metropolitano de León y alfoz, financiando con Fondos Next Generation por un importe de 10,6 millones de euros, consistente en la transformación del transporte en la ciudad de León y su alfoz a través de la digitalización.

Una vez expuesta de manera concisa las actuaciones en materia de movilidad pública en relación con el transporte regular de uso general titular de la Administración autonómica, quiero expresar nuestra preocupación por los planteamientos contenidos tanto en el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible como en el



borrador de mapa de transportes nacional, cuya tramitación ha iniciado el Ministerio. El Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, siguiendo la senda ya marcada por la Estrategia de Movilidad del Ministerio, no contempla en ninguno de sus ámbitos la movilidad rural. Carece de una visión global de la movilidad que incorpore el mundo rural, olvidándose de la movilidad pública como elemento esencial en la lucha contra la despoblación y garantía de la igualdad de oportunidades y del equilibrio territorial.

Por ello, desde la Mesa de Movilidad Rural, recientemente constituida, defenderemos su completa reformulación, estableciendo como prioridad la mejora de la movilidad en lo rural, no castigarla, y que cualquier transferencia a las Comunidades Autónomas de los tráficos intermedios de las actuales concesiones estatales se haga de forma consensuada y con la aportación de los adecuados elementos de financiación que permita su sostenibilidad económico-financiera.

En esta legislatura, seguiremos impulsando las políticas de movilidad que contribuyen a fijar población en Castilla y León. Seguiremos dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos de las provincias de Ávila y Segovia en sus desplazamientos a Madrid, asegurando así que puedan mantener su residencia en la Comunidad. El convenio con la Comunidad de Madrid se ha convertido en un ejemplo de gestión coordinada de dos Comunidades limítrofes en la prestación de un servicio básico, como es el transporte de viajeros, por lo que ya estamos trabajando con el Consorcio de Transportes de Madrid en la adenda ampliatoria de su vigencia por otros cuatro años. Un convenio que ha supuesto para los usuarios un ahorro anual de 944 euros al año para los de Segovia y 2.007 euros al año para los de Ávila. 1.700 usuarios al mes lo utilizan en Segovia y 350 en Ávila. Hablamos de ahorros que van del 40 % al 78 % en el caso de Segovia y de un 63 a un 83 % en el caso de Ávila, sobre la tarifa reguladora del servicio, en ambos casos concesiones titularidad del Estado. Continuaremos con las políticas de subvención a RENFE-Viajeros para financiar los abonos de transportes de los viajeros recurrentes en tren convencional de Ávila con Madrid, con una reducción del 50 % del abono, que supone unos ahorros para los usuarios de 1.500 euros al año.

Somos concedores que el desarrollo de esta política de bonificación ferroviaria en el tramo Ávila-Madrid tiene como hándicap la necesidad de la realización de mejoras en la infraestructura ferroviaria, que permite una reducción del tiempo de viaje, y, por ello, venimos solicitando al Gobierno de la Nación la realización de las mejoras necesarias en la red de ferrocarril convencional.

Por último, se encuentra en tramitación el convenio RENFE-Viajeros, que regula las condiciones de la bonificación tarifaria de los títulos de transporte multiviaje de media distancia, alta velocidad Avant y media distancia convencional, que implicará una bonificación del 25 % del importe de los títulos de viaje, con una inversión de la Junta de Castilla y León en los próximos cuatro años de 9,6 millones de euros.

Seguimos, no obstante, demandando al Ministerio la declaración como obligación de servicio público de la relación ferroviaria en la red de altas prestaciones Zamora-Madrid y León-Madrid. O, cuanto menos, la puesta en marcha en Castilla y León de iniciativas que permitan el uso de los títulos viajes Avant en toda la oferta de AVE existente en nuestras relaciones ferroviarias. Esta actuación, ya iniciada en Comunidades limítrofes y negada a Castilla y León, supone, de no corregirse, una ruptura de la equidad territorial, máxime con el esfuerzo económico que va a



realizarse por parte de la Junta de Castilla y León en una materia tan sensible como es la lucha contra la despoblación.

Por otra parte, demandamos la ampliación de la caducidad de los bonos Avant más allá del treinta de junio del dos mil veintidós, medida que fue puesta en marcha durante la crisis sanitaria, y, con la persistencia del teletrabajo, debe mantenerse vigente.

Respecto al transporte público de viajeros por ferrocarril, y como continuación de lo expuesto anteriormente, seguimos colaborando con el Estado para garantizar la movilidad de los ciudadanos en el marco de la ordenación del transporte ferroviario, y solicitaremos al Gobierno de la Nación el mantenimiento y ampliación de las obligaciones de servicios públicos ferroviarias vinculadas especialmente a los servicios de cercanías y media distancia, esenciales para la vertebración del territorio en Castilla y León.

En este punto debemos hacer constar de nuevo nuestra preocupación respecto del mantenimiento de los servicios ferroviarios, que se deriva de la redacción del Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, que concluye inviable la solución del ferrocarril en el mundo rural, con baja demanda y baja concentración de población. Junto a ello, se contempla una revisión de los criterios para declarar obligaciones de servicio público, haciéndolas más estrictas, fijando principios eminentemente económicos y dejando el análisis de la rentabilidad social en último lugar.

Por ello, la Ley de Movilidad Sostenible, de aprobarse, podría suponer el acta de defunción del transporte ferroviario de media distancia como elemento vertebrador del mundo rural, no solo de cara al futuro, sino que atacaría directamente los actuales servicios, al plantear nuevos criterios para aclarar... declarar una obligación de servicio público, que supondrá su práctica desaparición en las relaciones ferroviarias en el mundo rural.

Asimismo, solicitaremos al Gobierno de la Nación la realización de las mejoras necesarias en la red de ferrocarril convencional de la Comunidad, tanto en términos de infraestructuras como de conectividad. De modo especial, las conexiones ferroviarias Ponferrada-León y Madrid, Ávila-Madrid -ya citada anteriormente-, Soria-Madrid, y el estudio de la reapertura de la línea Soria-Castejón.

Desde la convicción de que es un elemento esencial de la movilidad pública, seguiremos defendiendo la consideración del taxi como un servicio público esencial, impulsando programas vinculados a los Fondos europeos Next Generation, tendentes a la tecnificación y digitalización del sector como factor de competitividad para mantener la proporcionalidad en la prestación de servicios con el sector del arrendamiento de vehículos con conductor VTC.

Por último, en lo relativo al transporte de viajeros, seguiremos desarrollando el programa de actuaciones de reforma y modernización de estaciones de autobuses. En este sentido, ya están en marcha las distintas actuaciones de reforma, modernización y digitalización, como es el caso de la estación de autobuses de León, ya adjudicadas las obras de las de Palencia y Soria, en redacción de proyecto las de Ávila, Ponferrada y la intermodalidad entre la estación y el AVE de León, y pendiente de nueva licitación la de Ciudad Rodrigo; programa que se completará con las estaciones de Almazán y Benavente. Inversiones que, con un importe superior a los 19 millones de euros, permitirán completar el proceso de modernización y reforma de las estaciones de autobuses de titularidad autonómica, dada su condición de infraestructura esencial para la movilidad pública.



Señorías, la Consejería apuesta decididamente por políticas para impulsar en esta legislatura la garantía de la prestación del servicio de transporte público de viajeros en cuanto a servicio esencial, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de movilidad de los ciudadanos de Castilla y León, sobre la base de la completa reestructuración y modernización del sistema de transportes de viajeros por carretera, atendiendo a la realidad social y territorial de la Comunidad, garantizando su sostenibilidad económico-financiera y, con ello, la actividad y el empleo en el sector; y desde la colaboración, reclamando al Gobierno de España el mantenimiento de los servicios ferroviarios, sobre los que, no olvidemos, ostentan la competencia y son absolutamente esenciales para la completa vertebración de nuestro territorio.

En el ámbito del transporte de mercancías y logística, la Consejería impulsará una nueva Estrategia Logística 2022-2028, que vendrá marcada por la nueva normativa europea y los fondos europeos, y que servirá para la organización del sector y la actualización del modelo vigente. Hablaré del desarrollo de la Red TENT-T y del Corredor Atlántico, de la estrategia logística de Castilla y León, de las terminales intermodales, centros de transportes y enclaves logísticos de la Comunidad, y del sector de transporte de mercancías por carreteras.

Nos encontramos en un momento trascendental, ante los cambios que se están produciendo y van a producirse en la normativa europea durante el período dos mil veintitrés a dos mil veintisiete, y que tendrán una gran repercusión en el territorio de nuestra Comunidad. La primera modificación se produjo el pasado año con la revisión de la regulación TENT-T, fundamentalmente para adecuar la Red Transeuropea de Transporte a la realidad actual y para que la Unión Europea cumpla con los objetivos del Pacto Verde Europeo.

En dos mil veintiuno, se aprobó el Reglamento 2021/1153 de la Unión Europea, por el que se establece el mecanismo Conectar Europa, conocido como CEF, para el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, de gran importancia y relevancia para nuestra Comunidad, porque incluye la nueva configuración de los corredores europeos de la red básica, incorporando la extensión del Corredor Atlántico hacia el noroeste español, y que permitirá la financiación para la ejecución y modernización de las infraestructuras ferroviarias de mercancías en Castilla y León.

Por otra parte, se encuentra en tramitación la propuesta del nuevo Reglamento de la Red TENT-T, que revisará el denominado "Reglamento de los Corredores Europeos", que establece el trazado estricto de los corredores, y en cuya propuesta se incluye, como noticia positiva para Castilla y León, la extensión del Corredor Atlántico en los tramos Venta de Baños-León-Gijón y León-Vigo-A Coruña. Sin embargo, afectan de forma negativa a Castilla y León dos propuestas: la eliminación de la línea de alta velocidad de Pola de Lena-Oviedo-Gijón y su cambio a línea convencional y la eliminación de la Red TENT-T del tramo Plasencia-Salamanca-Zamora-Astorga (Vía de la Plata), lo que posibilitaría cualquier opción para su reapertura, abocándolo de manera definitiva a su desaparición. Creemos que aún se está a tiempo de revertir la situación creada y que es el momento preciso para que desde el Gobierno de España se aclare la posición de defensa de este corredor ferroviario y se estudie... se estudie la viabilidad de su reactivación.

El Gobierno de España está elaborando la planificación que afecta de manera decisiva al desarrollo de las infraestructuras logísticas y el Corredor Atlántico a su paso por Castilla y León. En dos mil diecinueve, el Ministerio presentó las líneas de



actuación del Plan Director del Corredor Atlántico, y el Gobierno de Castilla y León le trasladó la necesidad de contar con dicho documento. Sin embargo, a fecha actual desconocemos el resultado final de este plan director ni las actuaciones que se han realizado desde entonces para su elaboración.

Por último, el Ministerio se ha reservado para su gestión directa o bien por sus entidades dependientes (RENFE, ADIF o ADIF Alta Velocidad) un total de 4.622 millones de euros de los Fondos Next Generation, que, sin duda, para Castilla y León son necesarios que conozca, a día de hoy, su distribución.

Consideramos irrenunciable y exigimos al Gobierno de España participar y ser parte activa de la concreción de la planificación e inversiones asociadas a realizar en Castilla y León. Actuaciones e inversiones que entendemos requieren un consenso con la Comunidad Autónoma, y reiteramos nuestra disposición a participar en la definición de las mismas, con el fin de aportar todo el trabajo técnico realizado desde el conocimiento y una visión integral de nuestro territorio.

Seguiremos trabajando con el impulso del Corredor Atlántico, para que cobre la misma importancia que su homólogo mediterráneo y para lograr unas infraestructuras ferroviarias modernas, eficientes y competitivas, ajustadas a los requisitos técnicos fijados por la Unión Europea, con más de diecisiete puntos críticos identificados en la red ferroviaria de Castilla y León, que impiden alcanzar los estándares de productividad adecuados marcados por la Unión Europea.

Por ello, hemos implementado diversas líneas de trabajo con el objetivo de abordar el desarrollo del Corredor Atlántico y la Red TENT-T a su paso por Castilla y León, entre las que destacamos:

Master Plan de Fomento del Transporte Intermodal de Mercancías para la macrorregión RESOE de regiones del sudoeste europeo.

Actualización de datos de la Project List de la Red TENT-T-Corredor Atlántico.

Participación en el IV Work Plan del Corredor Atlántico.

Acuerdo de la Junta de Castilla y León 50/2021, de 20 de mayo, por el que se declara como situación de especial y extraordinaria trascendencia y urgente actuación los proyectos vinculados al desarrollo y ampliación de la Red TENT-T de Castilla y León, tanto la conexión de los ramales ferroviarios de León y Palencia hacia Asturias y Galicia, incorporándose como futuro ramal noroeste del Corredor Atlántico número 7, como la reapertura del tráfico de mercancías del ramal ferroviario Aranda de Duero-Madrid, y su incorporación como futuro ramal central del Corredor Atlántico número 7.

Y por último, la participación, en el seno de la Comisión Agenda 2030 y Pacto Verde Europeo del CES, en el Grupo de Trabajo sobre Movilidad, Transporte y Logística para el análisis del desarrollo del Corredor Atlántico dentro de la Red TENT-T.

En este contexto que acabamos de describir se enmarca la Estrategia Logística de Castilla y León 2022-2028, que estamos elaborando, y que tiene como objetivo específico la organización del sector, así como el establecimiento de una planificación adecuada en materia de infraestructuras y servicios para impulsar el desarrollo del transporte intermodal y eficiente de mercancías, tanto terrestre como ferroviario y marítimo, con la definición e implantación de programas, proyectos y acciones



concretas, que se llevarán a cabo con la coordinación de los distintos actores públicos y privados implicados.

Hemos finalizado la fase de análisis, diagnóstico y actualización de datos que va a dar lugar a la apertura de un proceso de participación a todos los sectores económicos y sociales de Castilla y León, a fin de lograr un amplio consenso para los establecimientos de las líneas estratégicas y de organización que impulse el sector logístico en Castilla y León, sirviendo, además, como herramienta esencial de participación de la Comunidad en la planificación del Gobierno de España y de la Unión Europea.

En el marco de la estrategia logística, avanzaremos en el rediseño del modelo y la red de enclaves CyLoG, que permita configurar el modelo como una verdadera estrategia de colaboración público-privada y que permita su convergencia mediante una gestión empresarial coordinada que prime los aspectos relativos a la promoción y comercialización de los enclaves logísticos para lograr la mejora de su competitividad y la prestación de servicios en red.

Las actuaciones en la presente legislatura se dirigirán también a seguir impulsando el desarrollo del Corredor Atlántico de mercancías y apoyar técnica y económicamente el desarrollo de terminales intermodales, centros de transportes y enclaves logísticos que, por sus características y ubicación, constituyan o puedan constituirse un elemento dinamizador de la economía de Castilla y León.

En esta legislatura, se desarrollarán las conexiones intermodales consideradas de interés para Castilla y León, formando parte de una red intermodal que logre el reequilibrio de la estructura logística territorial y actúe de una manera decidida sobre el reparto de la cuota modal, con un escaso 3 % para el ferrocarril, frente a más de un 85 % para la carretera. Las principales actuaciones que se materializarán en esta legislatura, y en la que la Junta de Castilla y León invierte un total de 27,5 millones de euros, son: el acceso ferroviario a la zona industrial este de Burgos, la ampliación del centro de transportes de Burgos y terminal de mercancías de Villafría, el acceso ferroviario al polígono industrial de Villadangos del Páramo, la plataforma intermodal ferroviaria del puerto seco de Salamanca, enclave CyLoG Zaldesa, y la plataforma logística Intermodal de Ponferrada (León).

Asimismo, continuaremos colaborando con los ayuntamientos en la mejora y adaptación de los centros logísticos y de transporte, destacando inversiones recientes por un total de 16,7 millones de euros: centro de transportes de Benavente, en Zamora; área logística industrial La Llanada en... de Ponferrada, en León; el centro logístico de Medina del Campo y el CyLoG de Ávila.

Por último, seguiremos colaborando con las distintas Administraciones públicas en la planificación de actuaciones de logística intermodal para lograr la elegibilidad de los proyectos para recibir subvenciones del mecanismo CEF, así como para la ejecución de terminales ferroviarias vinculadas a proyectos empresariales considerados de interés prioritario para nuestro desarrollo económico.

Finalmente, en lo relativo al sector del transporte de mercancías por carreteras, con más de 13.000 empresas, con una flota de más de 36.000 vehículos, quiero mostrar nuestro apoyo ante los múltiples retos a los que se enfrenta en la actualidad: alza de precios de combustibles, transición ecológica, desequilibrios entre la oferta y la demanda, fiscalidad o necesidades de empleabilidad



Apoyamos las medidas legislativas adoptadas por el Gobierno de España para dar respuesta a las demandas del sector. Asimismo, seguiremos apoyando la adopción de modificaciones normativas que sirvan para corregir los desequilibrios actualmente existentes entre la oferta y la demanda.

Continuaremos impulsando medidas que favorezcan la empleabilidad del sector para dar respuesta a la falta de personal conductor con la capacitación adecuada.

Y continuaremos reforzando las medidas de inspección de forma coordinada con otras Administraciones (Tráfico, Hacienda o Seguridad Social), contribuyendo a garantizar la libre competencia en el sector y un transporte eficaz, de calidad y seguro, para luchar contra la economía sumergida y la competencia desleal en el sector. En este ámbito, desarrollaremos un proyecto de modernización y digitalización de la inspección de transporte, por un importe superior al medio millón de euros para la adquisición de 36 nuevas básculas electrónicas de pesaje, móviles y *tablets*, y *software* para el personal de inspección.

Una legislatura que avanzará en el aprovechamiento de nuestro potencial, en el marco de una estrategia logística, que se convertirá en la apuesta de la Comunidad para el impulso y el desarrollo de nuestros proyectos prioritarios.

En el área de telecomunicaciones y transformación digital, las actuaciones en la presente legislatura se centrarán en tres grandes ámbitos: conectividad, competencias y servicios públicos y digitales.

En lo relativo al ámbito de la conectividad digital, consideramos imprescindible el despliegue de infraestructuras, tanto de banda ancha de alta velocidad como de televisión digital, que lleguen de manera uniforme a todo el territorio, eliminando con ello la brecha digital geográfica.

La Junta de Castilla y León seguirá impulsando la extensión de las redes de banda ancha de alta velocidad, como ha venido haciendo desde hace años, en colaboración con los operadores y las distintas Administraciones. Las ayudas públicas concedidas a los operadores en el período dos mil quince-dos mil veintiuno han movilizó una inversión superior a 264 millones de euros para el despliegue de redes en zonas sin cobertura en la Comunidad, lo que supondrá, según las previsiones del propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que en dos mil veintitrés al menos el 90 % de la población de Castilla y León tendrá acceso a redes de 100 megabytes.

El porcentaje de población que queda por cubrir es cada vez más costoso. Las poblaciones pendientes de recibir cobertura son cada vez menores, más dispersas y ubicadas en zonas de mayor complicación para su despliegue, siendo necesario aportar una mayor financiación pública para conseguirlo. Sin embargo, en la actualidad solo el Estado puede dar esas ayudas.

El nuevo modelo establecido por el Estado en dos mil veinte tuvo como consecuencia de que otras Administraciones no pudieran realizar convocatorias de ayudas complementarias, habiéndose permitido únicamente en el último PEBA la aportación de financiación por la Junta de Castilla y León. En dos mil veintiuno, el Programa UNICO ni siquiera permitió la aportación de fondos por parte del resto de Administraciones, incluidas las autonómicas. Por ello, los fondos europeos para conectividad del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 4.000 millones de euros,



resultan esenciales para la consecución de los objetivos marcados por la Agenda Digital España 2025: que el 100 % de la población disponga de banda ancha móvil y 30 megas en el año dos mil veintitrés, y el 100 % de la población disponga de banda ancha fija de 100 megas en dos mil veinticinco.

En la planificación del reparto de estos fondos de recuperación, específicamente destinados por la Unión Europea a actuaciones de impulso de la conectividad, el Estado se ha reservado más de 1.500 millones de euros de esos fondos para actuaciones de mejora de la banda ancha fija, a través de convocatorias de ayudas del Programa UNICO y de la banda ancha móvil, a través de las convocatorias para la mejora de la cobertura de las redes 4G y 5G, dejando únicamente a las Comunidades Autónomas la posibilidad de desplegar actuaciones muy concretas, con una asignación de 22 millones de euros para Castilla y León, destinada a las líneas de ayudas en las que ya estamos trabajando:

A operadores, para financiar proyectos de refuerzo de la conectividad en puntos con alta concentración empresarial, llevando redes de banda ancha de muy alta velocidad a los polígonos industriales y centros logísticos, e instalando redes de comunicación electrónicas de muy alta velocidad dentro de los mismos.

A comunidades de propietarios, que les permita cofinanciar las obras de mejora para disponer de unas infraestructuras de telecomunicaciones adecuadas para la instalación de los equipos y cableados necesarios para la distribución de la señal de televisión o la instalación de la fibra óptica hasta los hogares.

Y para el otorgamiento de bonos digitales a familias vulnerables, para financiar la contratación de nuevos servicios de conexión a banda ancha o el incremento de la velocidad de los ya contratados.

Por último, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y la Consejería de Sanidad, a través de la Gerencia Regional de Salud, se coordinarán en la ejecución de medidas para potenciar la conectividad y el equipamiento de telecomunicaciones en centros públicos de referencia, concretamente en hospitales, centros de especialidades y consultorios de Atención Primaria.

En lo relativo a la televisión digital, como saben, la Junta de Castilla y León complementa la cobertura que ofrecen las distintas cadenas a través de la red de centros emisores, que permiten que un significativo número de ciudadanos y localidades puedan disponer de un servicio de televisión de calidad.

Asimismo, la Junta de Castilla y León garantiza la recepción por satélite del canal autonómico CYL-7 de Radio Televisión Castilla y León en zonas de sombra, mediante la contratación del servicio de difusión por satélite de dicho canal, a través de la plataforma satelital Hispasat, para su recepción por los decodificadores instalados en zonas sin cobertura de televisión digital terrestre. Con ello, el servicio de televisión digital llega a importantes zonas del territorio que, de otra forma, quedarían sin cobertura, suponiendo un coste anual de en torno a los 5,3 millones de euros, sufragados por la Junta de Castilla y León.

En la legislatura que ahora comenzamos, la Junta de Castilla y León, en colaboración con las diputaciones provinciales y las Administraciones locales de la Comunidad, completará un ambicioso estudio técnico sobre los diferentes problemas de cobertura de televisión digital terrestre en la Comunidad. En función de los



resultados de ese estudio, se planificarán las soluciones más adecuadas y eficientes para cada situación concreta, a fin de impulsar que en todos los pueblos pueda visio-narse la parrilla completa de canales.

El segundo gran bloque dentro del área de telecomunicaciones y transforma-ción digital son las competencias digitales. Con el objetivo de avanzar hacia una ciudadanía cada vez más digital, reforzaremos la estrategia de formación, asesora-miento y capacitación tecnológica del Programa CyL Digital a todos los colectivos, aunque con especial dedicación a los que tienen mayores dificultades de acceso a la sociedad de la información y, en consecuencia, en mayor riesgo de exclusión digital. Para ello:

Reforzaremos los servicios ofrecidos desde los espacios CyL Digital, tanto en la vertiente presencial como de teleformación.

Seguiremos colaborando en las acciones formativas que desarrollen los cen-tros asociados al Programa CyL Digital, principalmente en el medio rural.

En colaboración con diputaciones y ayuntamientos, impulsaremos la creación de centros de competencias digitales en el entorno rural.

Con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, abordaremos la elaboración de contenidos formativos en competencias digitales básicas, medias y avanzadas; compartiremos recursos y plataformas tecnológicas, y promoveremos la acreditación de competencias digitales entre el personal universitario docente e investigador, el personal de administraciones y servicios y los estudiantes de las uni-versidades públicas de Castilla y León.

Y por último, seguiremos impulsando y ampliando el programa... el programa de evaluación y certificación de competencias digitales tuCertiCyL, que, con... a los espacios a los espacios CyL Digital sumará a las entidades locales como centros colaboradores para la realización de las pruebas de certificación; se reconocen con créditos de libre configuración por las universidades; ha adaptado los contenidos de las pruebas a personas con discapacidad intelectual; y recientemente ha obtenido su validez en la demanda de empleo.

En la presente legislatura, pretendemos ampliar los centros examinadores en centros dependientes de la Consejería de Educación, ampliar la aplicación de la certificación con competencias digitales en el ámbito del empleo público y seguir impulsando la colaboración con otras Comunidades Autónomas.

En este contexto de colaboración con otras Comunidades Autónomas, pode-mos decir que Castilla y León se ha convertido en referente en España por su modelo de formación y certificación de competencias digitales a la ciudadanía. La plataforma de certificación de Castilla y León se ha exportado a otras Comunidades Autónomas, ya que lo están poniendo en marcha algunas como Andalucía, Murcia, Extrema-dura o Galicia, convirtiéndose, además, en el estándar *de facto* de la certificación de competencias digitales de España. Además, desde Castilla y León lideramos la Asociación Somos Digital, una organización de ámbito nacional, de la cual ocupamos la Presidencia, y a la que están adheridas las principales Comunidades Autónomas y organismos que trabajan para reducir la brecha digital en España.

Para frenar esta brecha digital y mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, destinaremos cerca de 10 millones de euros para el desarrollo de programas de



ciudadanía digital, con especial atención en las zonas rurales, y la formación de autónomos y micropymes para incentivar el teletrabajo y la digitalización de sus negocios y el cierre de la brecha de género, y el impulso de la formación digital en las zonas de declive demográfico, con el objetivo de formar a más de 35.000 castellanos y leoneses.

Para seguir potenciando la sensibilización y captación en tecnologías innovadoras para la gestión de servicios públicos municipales, impulsaremos los proyectos de territorio rural inteligente, colaborando:

Con las diputaciones provinciales en el proyecto de plataforma *software* Territorio Rural Inteligente de Castilla y León, para la gestión de servicios públicos mediante sensores de internet de las cosas, como la recogida de... de residuos, agua o alumbrado, a través de sensores para todas las Administraciones locales de la Comunidad.

Con el proyecto europeo España-Portugal SmartCRD, en colaboración con las Diputaciones de Valladolid y Salamanca y las Cámaras Municipales de Almeida y Sabugal, que promueve el uso de las tecnologías de internet de las cosas para la gestión de los servicios públicos por las Administraciones de las áreas rurales en la zona transfronteriza.

Durante esta legislatura, con el objetivo de seguir fomentando los servicios inteligentes de la Administración pública de la Comunidad, apoyados por tecnologías de inteligencia artificial, *blockchain*, *big data* y 5G, mejorando con ello su eficacia, abordaremos nuevas líneas de actuación, como las siguientes:

La extensión del uso de la plataforma de territorio inteligente para la gestión mediante sensores de internet de las cosas a cada vez más servicios públicos competencia de la Administración autonómica, como ya se ha hecho en ámbitos como el patrimonio cultural, patrimonio natural o carreteras, pudiéndose incorporar en el futuro otros como turismo inteligente, atención a personas mayores en su domicilio y otros muchos.

En la creación de un centro de referencia para la formación de emprendedores y empresas en programación de internet de las cosas.

Y en el desarrollo de un kit de herramientas digitales para la neutralidad climática de los municipios de Castilla y León.

Y de forma inmediata, en el año dos mil veintidós, destinaremos 2,5 millones para ampliar la oferta de servicios públicos inteligentes en las Administraciones de la Comunidad, especialmente en el ámbito local, incorporar a esos servicios la tecnología 5G y crear una oficina de apoyo a la *Smart Rural* para ofrecer asesoramiento a las entidades locales en esta materia.

La oficina de apoyo a la *Smart Rural* será un servicio que ofreceremos ayuntamientos y diputaciones de Castilla y León para ayudarles en la puesta en marcha de proyectos de territorio rural inteligente, asesorarles técnicamente en la selección de las soluciones tecnológicas más adecuadas y darle soporte a la integración de sensores en la plataforma.

Además, esta oficina ofrecerá también formación tecnológica especializada para los responsables informáticos de las Administraciones locales, organizará grupos de trabajo y jornadas de difusión, y generará contenidos de apoyo a las Administraciones, como... como implantar las nuevas tecnologías.



El tercer gran ámbito de actuación, al que antes me refería, en el área de las telecomunicaciones y la transformación digital, son los servicios públicos digitales y Administración digital. Comprenden todas las infraestructuras, sistemas y servicios TIC de la Administración de la Comunidad, la estructura y organización de la informática y de la Administración digital de la Junta de Castilla y León, que en esta legislatura evolucionará hacia un nuevo modelo de gobernanza y gestión, a fin de potenciar su relevancia estratégica en la Administración autonómica y paliar la excesiva descentralización y dispersión competencial presupuestaria de recursos humanos y materiales, en aras de una mayor eficiencia y aprovechamiento de las economías de escala.

Una gestión integral de los aspectos estratégicos, organizativos, presupuestarios, tecnológicos, operativos, procedimentales y de recursos humanos de los servicios tecnológicos corporativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Estamos hablando de:

La plataforma de Administración electrónica, que permite a ciudadanos y empresas la realización de trámites por internet, con plenas garantías jurídicas, la instrucción electrónica de los expedientes por los empleados públicos y el intercambio de información administrativa entre Administraciones públicas.

Las infraestructuras físicas que dan soporte a la Administración digital para garantizar el correcto funcionamiento interno de nuestra Administración y poder prestar unos servicios digitales de calidad, eficientes y seguros a los ciudadanos y empresas, empleando para ello las tecnologías más modernas.

De la red corporativa, la red privada de telecomunicaciones IP, que comunica centros de trabajo, conectando a más de 20.000 empleados públicos en más de 750 sedes.

Los servicios de comunicaciones corporativos.

Las herramientas de Administración electrónica.

Sobre la base del nuevo modelo de gobernanza y gestión de los servicios TIC corporativos, los grandes objetivos para la siguiente legislatura... para la presente legislatura -perdón- serán:

Diseño y desarrollo de servicios públicos plenamente digitalizados en todos los trámites y fases.

Diseño y desarrollo de servicios públicos cada vez más accesibles, seguros, personalizados y proactivos para ciudadanos y empresas.

Implantación de las tecnologías más avanzadas (inteligencia artificial, *chatbots*, *big data*). Una de las medidas será la creación de un centro de competencias en robotización de procesos administrativos, que centralizará y coordinará las actuaciones de todos los departamentos de la Administración autonómica.

Diseño y desarrollo de servicios públicos cada vez más ágiles y cómodos, facilitando una relación más fluida y cercana con los ciudadanos y empresas.

Utilización del *big data* para mejorar la toma de decisiones y la gestión diaria.

Diseño e implantación de un plan de capacitación en materia de Administración digital y de seguridad de la información para el personal de la Administración autonómica.



Y, por último, la actualización y modernización de los CPD y demás infraestructuras que soportan la Administración digital de la Junta de Castilla y León, apostando en todo momento por la eficiencia y el ahorro energético, en sintonía con la Agenda 2030.

Debo poner especial énfasis, por su importancia, en el refuerzo de las medidas de seguridad de la información, destinadas a proteger los datos manejados por la Administración autonómica, con especial atención a los datos de carácter personal, en el marco de la normativa autonómica sobre política de seguridad de la información y protección de datos aprobada el pasado año, que establece las medidas de seguridad necesarias para proteger tanto los sistemas de información como los datos de carácter personal, garantizando con ello el cumplimiento del recientemente actualizado Esquema Nacional de Seguridad.

En materia de ciberseguridad, es necesario recordar que en el primer Consejo de Gobierno de esta legislatura se aprobó un amplio paquete de medidas en el documento denominado *Iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica*, que incluía un apartado para la ciberseguridad, con una inversión de 4,5 millones de euros.

Gran parte de las actuaciones encaminadas al cumplimiento de estos objetivos serán financiados por los Fondos de Recuperación, con 24,2 millones de euros. Aprovecharemos la oportunidad que nos brindan para seguir avanzando en el proceso de transformación emprendido por la Junta de Castilla y León para convertirse en una Administración plenamente digital, mejorando con ello tanto su funcionamiento interno y de prestación de servicios como sus relaciones con ciudadanos, empresas y otras Administraciones, no solo simplificándolo y haciéndolo más cómodo y sencillo en los... en el uso de los servicios actualmente disponibles, sino también ofreciendo otros servicios que respondan a la demanda y necesidades en la era de la digitalización.

Por último, y en lo que a servicios públicos digitales se refiere, querría aprovechar la ocasión para agradecer públicamente el compromiso demostrado durante estos años de pandemia a todos los empleados públicos que trabajan en los departamentos de informática y telecomunicaciones corporativas de la Junta de Castilla y León. Las dificultades planteadas en nuestra Administración como consecuencia de la crisis sanitaria han sido mucho más llevaderas y se han podido resolver de la mejor manera posible gracias al esfuerzo y al sacrificio de la plantilla de técnicos, que, sin escatimar en horas de trabajo, hicieron posible en muy pocos días un sistema de acceso remoto al puesto para permitir el teletrabajo seguro durante el confinamiento; garantizaron una atención continuada a los usuarios, llegando a atender hasta 9.000 llamadas diarias, permitiendo que la Administración autonómica pudiera seguir funcionando con normalidad, desarrollando herramientas indispensables para trabajar sin riesgo de contacto y asegurando la estabilidad de la red y la prestación de servicios públicos esenciales.

Finalmente, quiero referirme a los objetivos en esta legislatura para la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE. El progresivo incremento de los servicios prestados por el centro desde su creación obliga a estar trabajando ya en la construcción de una sede propia. Para asegurar la prestación de estos servicios, seguiremos modernizando y actualizando las infraestructuras con las que cuenta SCAYLE, contando para ello con una financiación europea por valor de 15 millones de euros:



El supercomputador Caléndula, que proporciona a los usuarios la capacidad de cálculo intensivo para múltiples aplicaciones. El objetivo es multiplicar por 20 su potencia de cálculo, hasta alcanzar al menos 10 petaFLOPS, para permitir a las empresas y los grupos de investigación de la Comunidad competir a nivel mundial.

La RedCAYLE, la red de I+D+i de la Junta de Castilla y León, red de comunicaciones que enlaza las universidades, los centros de investigación y los centros educativos de la Comunidad, que ampliará su banda de... su ancho de banda con enlaces de 100 *gigabytes* por segundo.

Y OpenCAYLE, un sistema de almacenamiento masivo de datos para científicos y los centros de I+D+i y la granja de virtualización, conjunto de servidores que proporciona servicios de almacenamiento virtual o *cloud computing* a las Administraciones públicas, que verán ampliada su capacidad.

Por último, quiero destacar dos relevantes programas que SCAYLE va a desarrollar en esta legislatura en materia de computación y comunicaciones cuánticas. Son programas que, con una inversión de 4.000.000 de euros en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, facilitarán la creación de un ecosistema de grupos de investigación y empresas en tecnologías avanzadas en este campo.

El programa Q-CAYLE, el Programa de Comunicaciones Cuánticas de Castilla y León, con el objetivo de mejorar la seguridad de las comunicaciones electrónicas.

Y el programa Quantum Enia, para desarrollar un computador cuántico de altas prestaciones, de los que únicamente habrá tres a nivel nacional, y que se pondrá a disposición de la comunidad investigadora para el desarrollo de la inteligencia artificial.

En definitiva, la Junta de Castilla y León, a través de SCAYLE, pone a disposición de los investigadores de la Comunidad Autónoma, y también de las empresas y emprendedores, unas infraestructuras tecnológicas de primer nivel, que reforzaremos para mejorar la competitividad de las empresas y las Administraciones.

Todas estas actuaciones que vamos a poner en marcha en los ámbitos de conectividad, competencias digitales y servicios públicos digitales permitirán avanzar en la transformación digital de la Comunidad, lo que mejorará la prestación de los servicios públicos y la innovación y competitividad de la economía. La digitalización se convierte, de este modo, en una herramienta básica de eliminación de barreras geográficas, de igualdad de oportunidades y, en definitiva, de desarrollo y de progreso.

Señoras y señores, estas son las principales líneas de actuación del programa para los próximos cuatro años de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Programas, medidas y actuaciones que constituyen una firme apuesta por la conectividad como garantía de desarrollo, cohesión y provisión de servicios, como garantía de calidad de vida y competitividad. Una firme apuesta por la transformación digital como elemento irrenunciable de progreso e igualdad, plenamente alineadas con los dos grandes ejes de actuación marcados por el presidente en su Discurso de Investidura: la modernización y la cohesión social y territorial.

Reitero una vez más el compromiso de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para su efectiva ejecución, desde el trabajo, el rigor y el diálogo, y la participación y búsqueda de concertación, que en todos los ámbitos (institucional,



económico, social, y especialmente en el ámbito político) nos permita alcanzar el grado de consenso que requiere la satisfacción de los intereses de todos y cada uno de los castellanos y leoneses y el impulso del futuro de la Comunidad. A ello nos debemos los responsables y representantes públicos en nuestros respectivos ámbitos de responsabilidad, y confío que, desde hoy mismo, así sea a lo largo de toda la legislatura.

A todos nosotros y a mí, como máxima responsable de la Consejería, nos tendrán siempre con la mano tendida y con la garantía de ser escuchados, porque por encima de todo nos interesa el bienestar del conjunto de los castellanos y leoneses y los proyectos de vida que se desarrollen para las personas y las empresas de Castilla y León.

Quedo a su disposición para aclarar todas aquellas cuestiones que consideren.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora consejera, por la presentación de este programa de actuaciones que se va a llevar a efecto. Y se suspende la sesión por un espacio de quince minutos. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Se reanuda la sesión, señorías. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Saludar, en primer lugar, a la consejera y su equipo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y darle la enhorabuena. Ha conseguido todo un hito en la primera Comunidad Autónoma, desde el fin de la Dictadura, gobernada por el Partido Popular de la mano con la ultraderecha: ser consejera.

Es usted una de las tres únicas mujeres consejeras, de un ejecutivo de once, con responsabilidad de gestión y la primera en comparecer del Gobierno autonómico menos paritario de nuestro país. El primer retroceso de este Gobierno es en igualdad. Los socialistas no tenemos ninguna duda que el señor Mañueco ha hecho todo lo posible para mantenerse en el poder, y además lo ha hecho de la peor manera posible: dando poder a quienes niegan las Autonomías pero las gobiernan, y dando poder a quienes amenazan nuestra democracia y nuestra convivencia.

El acuerdo del Gobierno menos paritario de nuestro país es claro: el Partido Popular normaliza a la ultraderecha y la ultraderecha normaliza la corrupción del Partido Popular.

Han transcurrido 148 días desde la irresponsable convocatoria de elecciones, sin que la Oposición haya podido ejercer la labor de control al Gobierno y sin Presupuestos, ya que siguen prorrogados los del año dos mil veintiuno.



Y usted asume como titular la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, Consejería que no ha tardado en dotar de una Viceconsejería, una Secretaría General y tres Direcciones Generales. Pensábamos que, con la entrada de la ultraderecha en el Gobierno de la Comunidad, el poder sería para las masas y no para las élites, y que se iban a suprimir los gastos institucionales superfluos. Pero no, no solo no se suprimen, sino que aumentan un 6,5 % los altos cargos en nuestra Comunidad.

Partiendo de estas premisas (de falta de paridad en el Ejecutivo, de retroceso en igualdad y bajo la amenaza en nuestra democracia), asume, señora consejera, una Consejería de Fomento descafeinada, que solo contará con el 30 % del presupuesto de la antigua Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y ningún ente público bajo su responsabilidad. Todo un gesto de generosidad el del señor Quiñones. Además, asume el lastre, los incumplimientos y todos los proyectos fallidos de su predecesor. Una herencia, la de la gestión del señor Quiñones, que va a marcar todas y cada una de sus actuaciones a lo largo de la legislatura, incluidas las exigencias al Gobierno de España.

En el área de carreteras e infraestructuras, hereda el proyecto fallido de poner en marcha un nuevo Plan autonómico de Carreteras; le han privatizado a una consultora, uno de tantos en su área. Todas y cada una de las actuaciones que ha anunciado están condicionadas a la puesta en marcha de un nuevo Plan autonómico de Carreteras: clasificación, modernización, acondicionamiento, mejora de la capacidad, seguridad vial, señalización, sostenibilidad y un largo etcétera.

Y si la vigencia del Plan Regional de Carreteras 2008-2020 finalizó en diciembre de dos mil veinte, ¿cómo va a llevar a cabo su Consejería una planificación de todas y cada una de las actuaciones que ha anunciado, cuando no está en funcionamiento el nuevo Plan autonómico de Carreteras? ¿Cómo van a priorizar las inversiones en nuestra red de... de carreteras? ¿Qué criterios van a seguir? ¿Por necesidad?, ¿por siniestralidad?, ¿por afinidad? ¿Cómo establecen los objetivos, los indicadores y las actuaciones? ¿Han evaluado ya el Plan de Carreteras 2008-2020? ¿Cuál es el grado de ejecución del plan? ¿Cuál es la ejecución presupuestaria? ¿Cómo han evolucionado el ancho de los tramos viarios de la red de nuestra Comunidad, que supera los 11.309 kilómetros, de los cuales el 22 %, nada más y nada menos que 2.507 kilómetros, tienen una anchura inferior a los 6 metros? ¿Y qué inversiones esenciales y sostenibles va a realizar su Consejería para garantizar la vertebración territorial, la cohesión social, la movilidad de las personas, para mejorar la competitividad de nuestra economía y así contribuir al desarrollo rural, que es vital para... que es vital para la lucha contra la despoblación?

Porque todas y cada una de las inversiones que ha anunciado están condicionadas a la aprobación del nuevo Plan autonómico de Carreteras, y ya están incluidas en el anterior Plan 2008-2020.

La despoblación también la hereda. Es la herencia de 35 años de Gobiernos del Partido Popular en nuestra Comunidad, donde, un año más, Castilla y León repite y encabeza el *ranking* de la pérdida de población. Hemos perdido 13.075 habitantes en dos mil veintiuno, y la movilidad y las inversiones en infraestructuras son claves para luchar contra la despoblación y crear oportunidades en el medio rural.

Que hoy haya puesto en valor los avances en el... en el transporte a la demanda es toda una osadía por su parte, ya que la realidad del transporte a la demanda de



nuestra Comunidad se resume en la falta de alternativas públicas y en una conexión insuficiente, que dificulta el acceso a los servicios básicos de nuestros ciudadanos, y en especial a quienes viven en el medio rural. No han alcanzado a dar cobertura a la totalidad de las localidades de Castilla y León, con cerca de 6.200 entidades singulares y más de 1.900 rutas. ¿En qué fecha va a estar implantado el transporte a la demanda en todo el territorio, de manera diaria y adaptada a las necesidades de la ciudadanía y no de las empresas?

Pero es que, además, los datos de viajeros en el transporte a la demanda están en caída libre. Y nada de movilidad lastrada por el COVID, ya que en el año dos mil veintiuno el número de viajeros del transporte a la demanda tiene cifras similares al número de viajeros del año dos mil ocho, que es cuando se puso en marcha. Pero si nuestros vecinos, además de tener que hacer una reserva telefónica –eso sí, solo en las rutas fijas, los días disponibles y en horarios limitados–, le añadimos que no todas las provincias de nuestra Comunidad cuentan con un transporte metropolitano que una nuestros núcleos rurales con los urbanos, pues el transporte será público, señora consejera, pero muy poco comprometido con la ciudadanía y muy lejos de cumplir una función social.

Bajo la etiqueta “emisiones cero”, han encontrado la fórmula perfecta para beneficiarse de los fondos europeos, y así tapar la nefasta gestión en la renovación y modernización de nuestras estaciones de autobuses, área que... que ayer mismamente se ha apropiado el señor Quiñones, y que ya anticipó por parte del SOMACYL las inversiones que iba a realizar en... en las estaciones de autobuses. Pendientes están la de León, Salamanca, Benavente, Ponferrada, Palencia, Ávila o Ciudad Rodrigo, y ni aun así, ni con fondos europeos, son capaces de llevar a cabo la... la renovación, acumulando licitaciones desiertas. Y para ejemplo, Ciudad Rodrigo: dos licitaciones, desiertas las dos.

Y seguimos con el transporte de... de viajeros y un nuevo incumplimiento, una nueva herencia, un nuevo lastre para su Consejería y un nuevo proyecto fallido: la aprobación del mapa de transportes. ¿Qué avances va a llevar a cabo en su mandato para desplegar el nuevo modelo de transporte de viajeros?

Hasta ahora, han licitado tres contratos para implantar el sistema concesional por más de 1.000.000 de euros. Por cierto, licitaciones llevadas a cabo por uno de los entes públicos que no es de su responsabilidad, SOMACYL. Dos de los tres contratos están sin adjudicar; los trabajos se llevarán a cabo durante cuatro meses, prorrogables por seis más. Así que haga usted la cuenta, porque el Grupo Parlamentario Socialista ya la ha hecho. ¿Qué calendario baraja su Consejería? ¿Qué fecha baraja para que la revolución del transporte, según el señor Quiñones, llegue a Castilla y León y a los usuarios del servicio del transporte de nuestra Comunidad?

En logística, una nueva herencia –ya van siete–, y otra privatización a una consultora. Castilla y León no tiene una estrategia logística pendiente desde el año dos mil veinte. Y sin una estrategia específica, sin programas, sin proyectos y sin acciones concretas presupuestadas y sin un calendario de ejecución, no se avanzará en nuestra Comunidad ni en el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte ni en el mecanismo Conectar Europa. ¿Cómo va a impulsar la extensión del Corredor Atlántico su Consejería, que tanto demandan al Gobierno de España, sin una estrategia logística? Pues como todo: utilizando los fondos europeos, que el Partido Popular quiso bloquear en Europa.



La Dirección General de... de Telecomunicaciones y Administración Digital es la única de sus Direcciones Generales que mantiene sus competencias de la anterior legislatura, y de quien hereda la brecha digital existente en el medio rural.

La digitalización de nuestra Comunidad es el principal reto al que se enfrenta su Consejería, y va a requerir de un proceso de transformación radical en las infraestructuras y en sus políticas públicas de conectividad 5G, inteligencia artificial, digitalización de pymes, competencias digitales de la Administración, además de las competencias digitales de la ciudadanía, desde la escuela hasta nuestros mayores y colectivos vulnerables. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, no tenemos ninguna duda que la digitalización es una gran oportunidad para Castilla y León. De lo que sí tenemos dudas es de si va a ser usted capaz de hacer que sea el motor de nuestro crecimiento económico, el motor de creación de empleo y el motor de cohesión social, económica y territorial, evitando el aumento de las desigualdades ya existentes en Castilla y León.

Y la joya, su compromiso estrella, la eterna promesa electoral del Partido Popular, que nunca llega pero no defrauda: tras veinte años de promesas, y una vez más, la banda ancha. Acata y asume en primera persona la promesa electoral del señor Mañueco, una más y una vez más, y que la perseguirá durante toda la legislatura: alcanzar el 100 % de cobertura de 30 megas en dos mil veintitrés y de 100 megas en el año dos mil veinticinco. A su favor tiene, y a pesar de ustedes y su deslealtad, que, gracias al Gobierno de España y gracias al 21,5 % que recibimos del Programa UNICO-Banda Ancha, del Plan de Recuperación... Recuperación, Transformación y Resiliencia, llegarán a 54 millones de euros y beneficiarán a 328.000 hogares y empresas de Castilla y León.

Todas y cada una de las actuaciones que ha anunciado en... en su comparecencia, y especialmente en digitalización, tienen un denominador común: ninguna de ellas podrá llevarse a cabo sin los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y es curioso que un partido como el Popular, que llevó a Europa la intención fallida de bloquear la llegada de los fondos europeos -todo un ejemplo de patriotismo-, base toda su legislatura en el desarrollo de inversiones públicas con dinero que viene de Europa gracias a un Gobierno progresista. Y también es curioso que usted hoy ya se haya quejado aquí que además haya una parte de su... de su área o una Dirección General suya que no recibe fondos europeos, cuando, casualmente, 11.309 kilómetros de la red viaria son de su competencia.

Castilla y León es la quinta Comunidad Autónoma que más fondos europeos ha recibido: 1.318 millones de euros, de los cuales 878 millones de euros tendrán que ser gestionados, mediante inversiones y políticas públicas, a través de... de nuestra Comunidad Autónoma. Castilla y León ha recibido en digitalización 85 millones de euros, y 456 millones de euros en transición verde, de los cuales su Consejería tendrá que destinar a movilidad sostenible y transformación de... de flotas de transporte de viajeros y mercancías, entre otras. Y dada la dudosa ejecución, por parte de la Junta de Castilla y León, de los fondos europeos, y teniendo en cuenta que tienen más de 60 millones de euros guardados en el cajón, ¿cuál es la cuantía total ejecutada de los fondos europeos que ha recibido Castilla y León en digitalización y movilidad sostenible?

Y finalizo. Dado que la Junta de Castilla y León participa en el Plan Europeo de Comunicación Cuántica, dotado con 2,3 millones de euros, cuantía que la Junta de



Castilla y León ha destinado, mediante una concesión directa, al Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE, ¿cuál es el estado de ejecución de este plan? Y de momento, nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, señora consejera, quiero felicitarla por su nombramiento y desearle mucha suerte en el cargo que va a desempeñar, y ofrecerle todo el apoyo y la... y la colaboración de Por Ávila, ya que consideramos a su Consejería muy importante para la provincia de Ávila; una provincia muy precaria en infraestructuras. Hoy, por ejemplo, para venir a Valladolid, he tenido que hacer un tramo por carretera nacional, y atravesando varios pueblos, porque no tenemos una autovía que nos conecte directamente con la A-6 ni con Valladolid.

La gente que viene desde fuera de la provincia por esta vía se extraña cuando se tienen que desviar 40 kilómetros antes de llegar a Ávila y hacer parte del recorrido por esa carretera que le he comentado. No es entendible que tengamos en nuestra Comunidad a una provincia como Ávila, situada en una zona estratégica, en el centro de nuestro país, sin conexión con la autovía A-6.

No sé si estará al tanto, pero hace dos años todos los grupos parlamentarios aprobaron por unanimidad una proposición no de ley para que la Junta instase al Gobierno de España a poner en marcha con la máxima urgencia los trabajos necesarios para finalizar el tramo pendiente de la autovía A-40 a su paso por Ávila. Hoy se ha referido a esto como "actuación viaria de particular relevancia y prioritaria". La iniciativa decía, tal cual, "máxima urgencia". Dos años más tarde, no sabemos nada.

Ya me he preocupado de preguntar directamente por el estado de ejecución o de consecución de esa proposición no de ley, pero las respuestas siempre han sido evasivas. Se ve que a la Junta no le interesa mucho que Ávila tenga unas buenas comunicaciones. Es cierto que el problema de las comunicaciones de Ávila con otras provincias y Comunidades limítrofes es pésimo, da igual que sea por carretera o por ferrocarril; y que hay muchas mejoras que implementar en este sentido, algunas de ellas, antiguas promesas populistas, que sirven en un determinado momento para atraer votos, pero que después duermen el sueño de los justos, como podría ser el ejemplo del AVE.

Ya sé que muchos de los aspectos que hoy le voy a mencionar son competencia estatal, pero ello no impide que ustedes, como Gobierno regional y como representantes de los intereses de los castellanos y leoneses, tengan que hacer todo lo que está en su mano para impulsarlos. Quisiera solicitarle que hoy se comprometa de forma explícita a buscar la colaboración del Gobierno de España para cumplir con los abulenses y mejorar las comunicaciones de mi provincia. Me gustaría que en esta nueva etapa, usted y todo su equipo, trabajasen de forma activa por lograr, de una vez por todas, que Ávila estuviese conectada con la A-6, que vuelvo a repetir que usted ha dicho que es una actuación viaria de particular relevancia y prioritaria.



Porque esto, señora consejera, más allá de facilitar los desplazamientos, permitirá que muchas empresas vean a Ávila como una provincia con potencial para instalarse, y todo redundará en mejoras evidentes para los abulenses.

Si queremos que Ávila crezca, que la gente tenga oportunidades, es básico mejorar todo el sistema de comunicaciones abulense. Hablamos siempre de atraer industrias, pero para que esto sea posiblemente es imprescindible que Ávila tenga unas buenas comunicaciones, tanto con la capital del país como con el resto de las provincias de nuestra Comunidad. Y por más bonificaciones fiscales que se ofrezcan, las empresas no van a optar por Ávila.

Otro hándicap que lastra las oportunidades de progreso y desarrollo de los abulenses es el tren, el ferrocarril. Le hablaba antes de... del AVE. Bueno, eso ya... Pero, además de eso, tenemos trenes, señora consejera, más propios del antiguo oeste americano que del siglo XXI. Trenes que se quedan sin calefacción en invierno, lentos y que tienen todo para que la gente no opte por ellos. Normalmente, cuando se inaugura un nuevo tramo de tren, se invita al ministro o ministra correspondiente a realizar ese primer trayecto. Yo hoy la invito a usted a cogerse un tren en Ávila para desplazarse a cualquier capital de nuestra Comunidad o a la capital de la nación, y ya verá como no le quedan ganas de volver a coger un tren.

Y, como le decía antes, ustedes tienen que asumir su responsabilidad y poner todo lo posible de su parte y... en los contactos necesarios con el Ministerio del ramo para reducir tiempos y mejorar las conexiones. Por desgracia, señora consejera, son muchos los abulenses que se ven obligados a desplazarse a diario a Madrid, bien sea para trabajar o bien sea para estudiar. Los que no pueden desplazarse en el coche, porque, como sabrá, ello implica un desembolso de más de 20 euros diarios entre ir y volver, de peaje, a lo que se suma el gasto en combustible. Y muchos optan por el tren, pero se encuentran con los siguientes problemas.

El precio. Un billete normal cuesta algo más de 12 euros. El tiempo de Ávila a Madrid se tarda unas dos horas, cuando es un trayecto que debería realizarse en, como máximo, una hora y cuarto, que es lo que se tardaba hace 20 años, cuando yo era pequeño. (Bueno, era... era joven, ya soy bastante más mayor; cuando era pequeño, a lo mejor tardaba incluso menos). O las frecuencias cada vez son más escasas. Todo esto va en contra de los intereses de los abulenses. Y gran parte de esos problemas se solucionarían incorporando Ávila en la red de cercanías con Madrid. Sería muy importante desarrollar, en ese sentido, la incorporación de Ávila en la red de cercanías. Esto es una demanda de la sociedad abulense, y ustedes deberían escucharla y tenerla en cuenta.

Sabemos que el órgano competente es el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, pero ustedes como Gobierno regional, como ya le he dicho antes, tienen que cumplir con los ciudadanos, y en este caso con los abulenses, y trasladar sus reivindicaciones y luchar por que, de una vez por todas, se solucione el tema del transporte en Ávila. La voy a trasladar un dato que ya le dije a su predecesor: la Comunidad de Madrid invierte 213 euros per cápita en el transporte de cercanías, mientras que Castilla y León, solo 7 euros. Esto debería hacerle reflexionar.

Le voy a hacer mención al Corredor Atlántico y la importancia de que pase por Ávila, señora consejera. Esto es algo que ya he defendido, y creo que la Junta de Castilla y León, y en concreto su Consejería, deben poner todo de su parte e



involucrarse al máximo con el Gobierno de España para que Ávila sea una prioridad en ese proyecto. Es el momento de impulsar, con la llegada de fondos europeos y el trabajo coordinado entre Administraciones, que creo que es clave.

Si atendemos al mapa de prioridades, en el Corredor Atlántico, Ávila no figura; se queda fuera de esta gran infraestructura, que uniría toda la zona del Atlántico con el resto de Europa, con el impacto económico e industrial que va a tener en las regiones por las que sí pasará. Este proyecto supondrá dotar de competitividad a esas zonas y, lo que es más importante, vertebrará sin desequilibrios todo el territorio nacional. Se debe contar con Ávila, señora consejera, y ustedes lo saben perfectamente, para que actúe como eje vertebrador de la vertiente sudeste del corredor y también como enlace logístico para descongestionar Madrid.

Ahora mismo, Madrid es un cuello de botella que está impidiendo la correcta circulación de mercancías del sur al norte del país, algo que se solucionaría, sin ninguna duda, con el corredor, tal y como le comento. Y con esto ayudaría también a sacar a Ávila del aislamiento al que está sometida desde hace muchos años. Porque, como le digo, el desarrollo de una red adecuada de infraestructuras es clave. Es cierto que el mayor déficit del Estado con Ávila siempre lo ha sido en materia de infraestructuras, pero esa responsabilidad no solo es estatal. La Junta puede y debe jugar un papel muy importante en esta mejora. Esto por otro lado... pero, por otro, necesita mejorar las conexiones dentro de su propia provincia también, Ávila.

Durante el debate que iba a ser el Presupuesto de la Junta para este año, los mejores presupuestos para mi provincia, según decían, presenté varias enmiendas en este sentido, todas ellas rechazadas. Así que hoy, con este cambio en la Consejería, me voy a remitir a lo que ya dije en su momento, esperando, eso sí, que usted lo tenga en cuenta. Ávila es una provincia dispersa, con una orografía complicada en muchos puntos, puertos de montaña, una climatología adversa, sobre todo en invierno, y que dificulta mucho el acceso a determinadas zonas de la provincia. Por ello, es importante que nuestra red de carreteras esté en perfectas condiciones.

Muchas de esas vías, como le digo, señora consejera, tienen en común que sirven de nexo entre diferentes comarcas, las cuales se encuentran separadas, en la mayoría de los casos, por una orografía complicada, y que durante largos períodos del año, además, se ven afectadas por las inclemencias de una meteorología muy adversa para la circulación. Pero, además, se da la circunstancia de que todas estas carreteras resultan muy importantes para el desarrollo no solo económico y social de los municipios afectados, sino especialmente por su relevancia para el desarrollo mínimo en ellas de las competencias que en educación y sanidad debe desempeñar nuestra Comunidad.

Y es que estas vías, además, se encargan de comunicar zonas periféricas y son la única vía de comunicación entre municipios que en muchas ocasiones comparten no solo la vida social y económica, sino centros de salud o centros educativos, algunos de ellos colegios rurales agrupados, con alumnos de muy corta edad, o institutos en la principal localidad de cada comarca. Por lo que también es frecuente, por estos u otros motivos, la circulación por las mismas de transporte público.

Por tanto, entendemos que hay que seguir con este modelo de movilidad, apostando por la mejora en la seguridad de las carreteras secundarias, porque también así conseguiremos sostener población y vida en el medio rural, que, como saben, es algo que conocen y preocupa, a buen seguro, a todos ustedes.



Espero que tenga en cuenta todo esto que le he mencionado. Y, por supuesto, mostrar de nuevo la colaboración de Por Ávila en todo lo que esté en nuestra mano.

Y para terminar, simplemente quiero mencionar que sigue habiendo muchos pueblos a los que no llega la banda ancha, que ese es un problema para muchos de los habitantes de nuestra Comunidad. Queremos frenar la despoblación, repoblar... Pero si no hay ni cobertura telefónica, y en algunos pueblos de mi provincia, ni señal de la televisión provincial ni regional. Hay que enfocarse, y mucho, en mejorar esto. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Buenas tardes, señor presidente, señora consejera, señorías, miembros de... de esta Comisión de Movilidad y Transformación Digital. Lo primero, felicitarle, indudablemente, por su cargo a usted y a su equipo y, ¿cómo no?, desearle el mayor de los éxitos en esta tarea que emprende, porque, indudablemente, el beneficio que obtengamos será para los leoneses y el resto de los miembros de esta Comunidad.

Lo primero, indicar que después de haber escuchado pues su programa, sus medidas, las líneas de actuación que pretende desarrollar para estos cuatro años, pues, lógicamente, nos entran las dudas de su viabilidad; es decir, unos Presupuestos ciertamente prorrogados y una esperanza indudable en los Presupuestos del año dos mil veintitrés, porque, efectivamente, las áreas que comprende su Consejería son muy importantes. El área de movilidad, el área de transformación digital han puesto pues en primer valor, tras la pandemia del siglo... de la pandemia que hemos sufrido por el COVID-19, pues este cambio social, laboral y económico, y, por lo tanto, la gran necesidad de esta revolución y esa eliminación de la brecha digital; y que, a su vez, las comunicaciones se mejoren y se mantengan en un estado claramente, pues, satisfactorio, y que no sean, pues, meramente proyectos sin ningún tipo de viabilidad, como muchas veces nos tiene acostumbrado el Partido Popular.

Me hubiera gustado que su programa, sus líneas de actuación fueran mucho más ambiciosas en cuanto a las inversiones que contenían, puesto que ya estábamos acostumbrados al anterior consejero, el señor Quiñones, cuando nos dijo que ni un kilómetro más de carretera nueva, ni de autovías ni tampoco de autopistas. Es lamentable, porque, como decimos, es una Comunidad que tiene mucho desarrollo económico y, por lo tanto, las vías de comunicación se hacen claramente muy necesarias en beneficio de todos, y sobre todo de ese asentamiento poblacional y de lo que es esas relaciones comerciales.

Indudablemente, la transformación digital es esencial, y es esencial, como nosotros consideramos, para retener la población en nuestro medio rural y atraer nuevos pobladores. Ustedes mismos reconocían que los 2.248 municipios, pueblos, mundo rural, que al final necesita y exige, pues, servicios públicos de calidad, y, para ello, esa transformación digital se hace cada vez más necesaria. Sigue siendo una asignatura pendiente que tienen, y, por lo tanto, es necesario acometer más pronto



que tarde, si no de forma esencial y urgente, para ese desarrollo económico de nuestras comarcas. Debe mejorarse esa conectividad, como digo, para que no haya esa brecha entre el mundo rural y las ciudades, no haya dos velocidades, no haya problemas de esa cobertura móvil. Y es que, si queremos el teletrabajo, si queremos el asentamiento de familias jóvenes, de población joven en nuestras comarcas rurales, es necesario contar con estos mecanismos, contar, en todo caso, con evitar esas diferencias y esas discrepancias entre el mundo rural y nuestras ciudades. Seguimos, como digo, sin dar solución a que el 100 % de los pueblos, el 100 % de la población tenga estos medios.

Y, como digo, también es importante no solamente para teletrabajar, sino también para dar lugar a una actividad económica a través de empresas, autónomos, porque estos son los que sufren, básicamente, esa debilidad del tejido económico. Para la apuesta decidida a ese comercio local, debe de llevarse a cabo también una apuesta decidida por parte de la Administración autonómica a estos pequeños negocios de la región, y sobre todo para visibilizar sus productos a través de internet. Nadie niega la calidad de los productos que tienen, pues... o que se comercializan en el mundo rural, pero que muchas veces están limitados precisamente por no contar con esta tecnología. Su existencia permitiría aumentar el nicho de clientes e igualar sus posibilidades de venta con cualquier negocio que estuviera instalado en una gran ciudad.

Por lo tanto –y se reitera, pero es que es la realidad–, son instrumentos esenciales con los que tiene que contar la población para dar lugar a ese crecimiento económico. Y para ello, indudablemente, es necesario ese reflejo en su presupuesto, en el Presupuesto del dos mil veintitrés, que tiene que ser una realidad más pronto que tarde.

Y todo ello también condiciona, ¿cómo no?, la prestación de servicios públicos de calidad: la educación, los niños –que en el colegio necesitan también todos estos sistemas informáticos–, en la sanidad, en los consultorios o, en su caso también, para la utilización de todos los servicios de los que ahora dispone la Administración electrónica.

¿Cómo no?, también hacer alusión a que los pueblos están perdiendo esas entidades bancarias, y que es más necesario que nunca, ante esa emigración y ese abandono que hemos sufrido pese al buen trato que se ha llevado a cabo siempre por parte de... de los pueblos y de todas las comarcas, pues el contar con ese... esta digitalización para poder seguir utilizando estos servicios bancarios y financieros. Un ejemplo claro es la zona de Somoza Berciana, en el municipio de Villafranca del Bierzo. No tienen internet ni teléfono móvil. Es una zona paisajística excepcional, donde ese turismo se ve muy limitado precisamente por la falta de estas herramientas.

Nosotros nos hemos ido al Plan de Carreteras que... que estaba vigente y que es otro... otro sector importante dentro de su Consejería, y que consideramos pues que no ha sido atendido durante estos cuatro años como se debería, con un perjuicio evidente para todos los ciudadanos, y también, ¿cómo no?, para ese desarrollo económico... Porque hay un incumplimiento claro, efectivamente, por parte del Gobierno central, pero también por parte de la Junta de Castilla y León. Son muchos los proyectos que han quedado en un baúl e, indudablemente, el perjuicio siempre es para el ciudadano.

Debe la Junta de Castilla y León hacer más atractivos estos territorios que lo componen, y para ello debe hacer una apuesta firme, y exige inversiones –que no



vemos reflejados en su propuesta-, para mejorar las conexiones con Asturias, con Galicia, con Portugal, con Extremadura. Y ello es lo que dará lugar a ese asentamiento de empresas importantes y, ¿cómo no?, a ese desarrollo económico.

Todos somos conscientes, porque son datos objetivos y, por lo tanto, no son rebatibles, como ha habido un descenso en cuanto a la tasa de natalidad, un incremento en el envejecimiento, una pérdida de la población, donde la región leonesa es la que más ha sufrido, indudablemente, todas estas consecuencias negativas. La manifestación última que se vivieron en las calles de León son clara expresión del hartazgo, precisamente por esa falta de compromiso de las Administraciones superiores.

Las infraestructuras han juzgado... han jugado un papel importantísimo, reitero, en el territorio leonés. Las malas conexiones que tenemos por carreteras, por ejemplo, entre Las Arribes y Portugal, o entre El Bierzo y Laciana con Asturias, lo cual ha supuesto, indudablemente, un claro perjuicio para los ciudadanos de esa zona. Nosotros somos reivindicativos, y así volvemos otra vez a insistir en el apoyo que tiene que llevar a cabo la Junta en cuanto a las autovías de la titularidad estatal (la Benavente-Palencia, la León-Valladolid, la Autovía del Duero, la Ponferrada-Ourense); y, ¿cómo no?, todo ello lo que hace es mejorar esa posición logística, que, como bien decimos, es tan esencial, y más en estos momentos, tras todas las crisis que hemos sufrido, y que al final el gran perjudicado, pues, es el ciudadano.

Pero respecto de las vías de titularidad autonómica, usted ha hecho una... una relación, en la del dossier que nos ha entregado. Indudablemente no... no tengo la relación exacta de las que menciona, pero sí de las que, indudablemente, pues tienen unas deficiencias importantes. En el Plan de Carreteras que decía, en el 2008-2020, bueno, pues hablaban de unos itinerarios de red complementaria de alta capacidad, y en estos, bueno, venían a considerar que podían ser unos tramos de... de autovía, otras se podrían convertir en... a la hora de su ejecución, en vía rápida o variantes. Lo que llevaron a cabo durante... durante esa etapa, pues no fue lo que allí se recogía. Y en el caso de las variantes, pues podíamos entender ciertas modificaciones, precisamente para evitar que negocios de carretera sufrieran los perjuicios. Pero hubo casos en los que no se entendió ese cambio, como fue, por ejemplo, las variantes de Zafrón o Cerralbo, y que creo no... no se recogen en este... en este documento.

Nosotros tenemos que ser reivindicativos con la autovía León-Bragança, en los cuales ustedes sí que son competentes. Es decir, ha sido un programa estrella que ustedes han llevado por bandera donde más interesaba, lógicamente, desde el dos mil siete. Sin embargo, ha habido un gran retraso y un perjuicio claro y evidente, porque aquí, si comparamos su actuación con la que ha llevado a cabo el país portugués, pues vemos claramente esas diferencias de gestión.

Por la parte portuguesa está todo realizado hasta el tramo Bragança, y lo cual, ese desarrollo económico, a través de esta vía internacional, pues va a favorecer muy notablemente todo lo que es la zona tanto de España como la zona portuguesa, una vez realizadas, ¿no? Pero no se entiende, por ejemplo, como el ancho de la vía sí se mantiene en Portugal y, sin embargo, en España se reduce considerablemente a la mitad.

No se puede estar todo el día, bueno, pues aludiendo a los problemas que tiene de autorizaciones internacionales, puesto que sabemos que son... o que existen



mecanismos para salvar dicha posibilidad. Lo que no podemos es estar tampoco justificando siempre la falta de recursos como excusa fácil en la que demora y retrasa injustificadamente obras tan importantes como es esta autovía.

Con respecto a La Bañeza, la autovía o la zona o el tramo que conlleva de La Bañeza a Camarzana, pues también va con mucho retraso; con lo cual, genera también un perjuicio importante en la finalización de las mismas. O la León-La Bañeza; el estudio lo realizó la propia Junta de Castilla y León, y en el mismo se decía el gran índice de... de tráfico que tenía; y, sin embargo, pasó de autovía... pasó de vía rápida a ser simplemente una actuación de reparación del firme. Con lo cual, los grandes perjudicados, bueno, pues como digo, son la zona del Páramo, la zona de La Bañeza.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Vaya concluyendo, señoría, por favor.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Bueno, pues agradezco... agradezco la intervención. La parte que me... que me ha quedado por exponer, pues en el turno de réplica. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

**LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:**

Muchas gracias, presidente. Señorías. Consejera de Movilidad y Transformación Digital, quiero darle la enhorabuena a usted y a su equipo y agradecerle la exposición que nos ha hecho tan detallada sobre las líneas de trabajo que llevará a cabo durante los próximos cuatro años.

Desde luego, estamos de acuerdo en que es una gran responsabilidad garantizar el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León y el desarrollo de esta región en materia de transportes, infraestructuras y nuevas tecnologías. Por ello, trabajaremos codo con codo con ustedes para conseguir todos estos objetivos. Y estoy segura de que, si en algún momento tenemos alguna discrepancia, buscaremos la mejor solución para los ciudadanos.

Consejera, en esta nueva legislatura nos enfrentamos a un... a un gran reto, como es el de luchar contra la despoblación. Por ello, las carencias de servicios esenciales en las zonas rurales, como disponer de buenas infraestructuras, un transporte frecuente, buenos servicios sanitarios, centros escolares e incluso el acceso al dinero en efectivo, unido a las menguantes posibilidades de empleo, están condeando a la España rural a convertirse en la España abandonada.

Como ha dicho usted, más de 11.000 kilómetros de carreteras a nivel regional recorren Castilla y León, la región más grande de Europa, y posiblemente una de las más olvidadas. Esta cifra, sin embargo, no basta para interpretar la realidad del transporte en esta región, marcada por la falta de conexión de algunos municipios en los que se dificulta acceder a los servicios básicos que dependen del transporte, un factor fundamental a la hora de asentar población en el territorio.



El mantenimiento, la conservación, las nuevas actuaciones y los nuevos tramos que ha detallado son fundamentales para reforzar las infraestructuras del transporte y para garantizar la rápida conexión de cualquier núcleo rural con esos servicios públicos básicos. Pero, aun así, nuestra apuesta ha de ser más ambiciosa y debemos dar un giro a Castilla y León.

Este problema de aislamiento del mundo rural se ha visto agudizado con la pandemia, poniéndose así de manifiesto que uno de los problemas que debemos solventar... solventar en Castilla y León es la carencia en el transporte. Por ello, apoyaremos todas aquellas medidas que se adopten desde la Consejería que tengan por objeto solucionar estos problemas.

Asimismo, se ha puesto de relieve la diferencia entre unos ciudadanos y otros, dependiendo de su lugar de residencia, entre Comunidades Autónomas e incluso dentro de la misma Comunidad. Y eso, señorías, crea ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Por ello, creemos que el sistema autonómico lo único que hace es descoordinar las comunicaciones, y lo que debe primar es la... la igualdad entre todos los españoles. Todo ello, por supuesto, teniendo en cuenta que regiones como la nuestra se caracteriza por tener una gran dispersión geográfica, y que el 90 % de los municipios tienen menos de 1.000 habitantes, lo que hace necesaria una red de transporte público que conecte los focos urbanos con las zonas rurales más recónditas y con menos servicios.

Para esto, el transporte a la demanda es una buena opción, pero es verdad que debemos trabajar para mejorarlo, sobre todo en cuanto a horarios y frecuencias. Sobre la movilidad en las áreas urbanas y periurbanas, un buen transporte metropolitano se hace necesario, con más frecuencias también y más paradas.

En cuanto a la Ley de Movilidad Sostenible del Gobierno Central, desde Vox creemos que... creemos en el desarrollo de mejores infraestructuras en comunicaciones y transporte para la conectividad del... del territorio, sobre todo del mundo rural, del que el Gobierno socialista no quiere ni oír hablar y al que deja fuera de su ley.

Todas las actuaciones de las Administraciones han de ir encaminadas a facilitar la movilidad de los ciudadanos, poniendo a su alcance medios de transporte públicos asequibles, pero sin penalizar la utilización del vehículo privado, tal y como se pretende desde esta ley, obedeciendo a los postulados de la Agenda globalista 2030.

En cuanto al estado de las vías, nos encontramos con dos problemas sobre los que debemos trabajar en coordinación con otras Administraciones: el tráfico pesado y los puntos negros. Nos encontramos zonas como San Rafael, en Segovia, donde sus vecinos tienen que padecer como un gran número de vehículos -aproximadamente, unos 10.000 vehículos diarios; de ellos 1.500 pesados- utilizan la vía alternativa a la AP-6, como es la Nacional VI a su paso por San Rafael, poniendo en peligro a los vecinos de la población, causando en algunos casos víctimas mortales. Para ello, debemos exigir al Ministerio que trabaje en dar soluciones a este grave problema.

En cuanto al estado general de las carreteras de la Comunidad y a sus tramos más peligrosos, los llamados puntos negros, indicar que dos mil veintiuno fue un año negro en nuestra Comunidad, pues fuimos la tercera con más muertes en toda España. ¿Por qué se ha llegado a esta situación? Pues no se debe al número de población, ya que otras Autonomías con muchos más habitantes registran menos fallecidos y accidentes, sino que se debe a la extensión -cuantos más kilómetros,



más posibilidades de tener un siniestro- y, por supuesto, a la deficiencia de muchas vías, que son carreteras con auténticos puntos negros. Desde Vox, le solicitamos encarecidamente que en esta legislatura ponga especial interés en reparar las deficiencias en aquellos tramos de vía en los que se presenta un alto índice de accidentes y siniestralidad.

Respecto al transporte por carretera, también nos encontramos con otro problema, el de los peajes. En Vox creemos que se debe frenar la imposición de peajes en las autopistas. Estamos totalmente en contra de gravar a la clase trabajadora. Por eso, solicitamos que el Gobierno central deje de convertir a los vehículos privados en bienes de lujo, ya que los perjudicados son los de siempre: la clase trabajadora que tiene que desplazarse para desempeñar su actividad... su actividad en otras regiones de España.

Ha hablado de las estaciones de autobuses, pero creemos que también hay que tener en cuenta las de Segovia y Valladolid, que reclaman ya una renovación.

En cuanto al transporte de mercancías y logística, sería conveniente la realización de un plan nacional de impulso a la red del transporte de mercancías por carretera que refuerce la España rural, suprima cargas administrativas, tasas e impuestos y apoye los productos nacionales.

El Corredor Atlántico supondrá un gran avance para Castilla y León. Necesitamos dar un impulso a ese corredor y a los centros logísticos planteados en las distintas provincias. Es necesario conectar todas las regiones de España y facilitar las exportaciones al resto de Europa.

En Castilla y León, queremos destacar que nuestras provincias cuentan con una red de comunicaciones que sirven de nexo entre Madrid y otras regiones colindantes, por ejemplo, ciudades y sus alfores, como tienen una buena... una posición en el mapa ferroviario de la alta velocidad, constituyendo el punto medio entre Madrid y el resto de ciudades del norte. Esta posición hace que las capitales provinciales de Castilla y León, ciudades singularmente buenas para la localización de nuevos puestos de trabajo con sede matriz en Madrid. Los castellanos y leoneses no pueden esperar ni un minuto más a la ejecución del Corredor Atlántico, el cual generaría numerosos puestos de trabajo en zonas económicamente deprimidas y, por tanto, despobladas, como consecuencia del abandono sistemático que vienen sufriendo por las instituciones de uno y otro color político durante las últimas décadas.

En este sentido, señora consejera -y para ello nos tendrá siempre a su lado-, debemos exigir al Gobierno de la Nación que cumpla su palabra, aunque no acostumbre a hacerlo. Es preciso instarles a que ejecuten de una vez lo prometido y a que dejen de ofrecer migajas a las regiones que le son políticamente afines, mientras condenan el... al abandono y al ostracismo a las que tienen un signo políticamente distinto al suyo.

En consecuencia, debemos recordar que el tres de octubre de dos mil dieciocho, el por aquel entonces ministro de Fomento, José Luis Ábalos, anunció a bombo y platillo que ya tenían preparado el Plan Director del Corredor Atlántico. Pues bien, han transcurrido cuatro años y seguimos sin contar con un plan concreto para ejecutar esta infraestructura, de carácter vital para Castilla y León. Parece que el señor ministro estaba ocupado con otros menesteres, en... en lugar de velar por el interés de los castellanos y leoneses y por el conjunto de los españoles.



Estas decisiones abaratarían los costes de producción, supondrían más puestos de trabajo, incrementarían el nivel adquisitivo de los trabajadores y contribuirían a vertebrar España de interior; resultados positivos que generarían una mayor riqueza nacional desde las perspectivas empresarial y familiar y colectiva.

Para impulsar estos asentamientos, es imprescindible una política proactiva por parte de las tres Administraciones (del Estado, autonómica y local), que pasa, en todo caso, por considerar el transporte de alta velocidad Madrid-capitales de provincia de Castilla y León como la clave de bóveda de esta nueva arquitectura de vertebración nacional. Y todo ello contribuiría a paliar la despoblación que asola a nuestra región y la condena a morir lentamente.

Otro tema fundamental para paliar la supervivencia de Castilla y León es dotarla de una mayor conectividad, fundamental. La falta de digitalización de las zonas rurales es un gran problema que veta la merma de la capacidad de crecimiento de estas zonas y el asentamiento de familias en busca de un lugar mejor. Necesitamos para los años sucesivos una mayor inversión para que no tengamos que ver pueblos sin internet y sin señal de TDT.

Ahora bien, entendemos que los avances en digitalización deben ponerse al servicio de las personas, por lo que creemos esencial su utilización con el objeto de simplificar los trámites burocráticos y facilitar la relación con la Administración de Castilla y León.

Por último, en íntima conexión con lo anterior, tiene especial trascendencia en nuestra región mejorar la calidad de las telecomunicaciones en el medio rural y buscar soluciones para las personas mayores que muestren dificultades con el uso de las nuevas tecnologías y la... y la digitalización.

Por último, se debe prestar ayuda a las empresas a responder de forma dinámica a los desafíos digitales y lograr que sean más competitivas en el futuro, además de apoyar a los emprendedores para que no abandonen, o elijan Castilla y León para desarrollar sus proyectos tecnológicos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández- Llamazares. Gracias.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero darle, señora consejera, la enhorabuena por su nombramiento, así como el resto de su equipo que hoy la acompañan (viceconsejero, secretaria general, directores generales), y darles, por supuesto, la bienvenida a esta Comisión de Movilidad y Transformación Digital, agradeciendo el esfuerzo que han desempeñado y, además, agradeciendo, igualmente, la comparecencia tan pormenorizada que ha... que ha realizado. Estamos convencidos de que el Gobierno de Castilla y León seguirá trabajando para fortalecer nuestros servicios, de manera que sigan siendo ejemplares en toda España, gestionando de forma eficaz los intereses de las personas de Castilla y León.



En materia... entrando en los ejes de actuación de su... de su comparecencia, señora consejera, en materia de transportes, y conforme a su intervención, entendemos que se va a consolidar el compromiso con la... con la movilidad en el medio rural y la gratuidad del transporte a la demanda, como esa pieza fundamental del derecho a igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, culminando con esa total implantación del bono de transporte rural gratuito. Y aquí, señora consejera, quisiera que nos aclarase si va a ser gratuito para toda la demanda, si va a ser gratuito para todas las personas que viven en el mundo rural o cómo se va a enfocar este... este bono rural.

Ahora bien, hay que luchar contra la despoblación. Sin embargo, el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible del Gobierno de España no contempla en ninguno de sus ámbitos la movilidad rural. Carece de una visión absoluta de movilidad que incorpore el mundo rural, olvidándose de la movilidad pública como elemento esencial de lucha contra la despoblación. Hay que defender la mejora de movilidad en el mundo rural y demostrarlo.

Me gustaría destacar también el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en relación con el transporte público de viajeros en estos tiempos tan difíciles, en los que el IPC está absolutamente desbocado; los combustibles, todos sabemos que es desorbitado los precios de los combustibles. Y destacar la... el paquete de medidas o iniciativas que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León. En concreto, esa actualización de la subvención al déficit de explotación de las concesiones al transporte público de viajeros titularidad de la Administración autónoma. Medidas para impulsar el uso del transporte público y evitar la repercusión del incremento de esos precios en los propios ciudadanos. Y un sistema para la compensación del pago de tasas de titularidad autonómica relacionadas con la actividad profesional del transporte a la carretera.

Por lo que respecta a la reforma y modernización de estaciones de autobuses e infraestructuras complementarias, indicar que la reforma y modernización de la estación de autobuses, por ejemplo, de León ya se encuentra en ejecución, y además como una infraestructura vinculada al desarrollo y mejora de la movilidad pública en la ciudad de León; y de acuerdo con el compromiso adquirido entre las instituciones, se va a financiar también la conexión entre la estación del AVE y la estación de autobuses, con el objetivo de alcanzar ese alto grado de intermodalidad entre las dos infraestructuras. Y además, efectivamente -ya lo ha explicado la consejera-, se van a abordar intervenciones en las estaciones de autobuses de Soria, Ciudad Rodrigo, Benavente, Ponferrada, Palencia y Ávila.

Y finalmente, en este aspecto, señalar ese proyecto integral de transformación tecnológica del sistema de transporte público de viajeros por carretera, que se va a convertir en un transporte sostenible, digital, conectado y cohesionado.

En materia de transportes de mercancías y logística, nos agrada escuchar que se va a seguir cumpliendo esos compromisos con proyectos logísticos de interés, como es la ampliación de las infraestructuras logísticas en el enclave CyLoG de Ávila, el desarrollo del área logística industrial de La Llanada como nodo logístico complementario del CyLoG de Ponferrada, la fase II del centro de transportes de Medina del Campo o el centro de transportes de Benavente. Y, además, consolidar también el proyecto de fomento a la empleabilidad, en colaboración con la Federación de Autoescuelas de Castilla y León, para dar respuesta a esa demanda sobre



la problemática derivada de la falta de personal conductor, a la falta de profesionales con capacitación adecuada. Y reforzar, además, las medidas de inspección, que van a contribuir a garantizar la libre competencia en el sector con un transporte eficaz, de calidad y seguro.

Por lo que respecta al Corredor Atlántico, hay que seguir trabajando para el impulso del Corredor Atlántico, para que cobre la misma importancia que el Corredor Mediterráneo y para lograr unas infraestructuras ferroviarias modernas, eficientes y competitivas, ajustadas a los requisitos técnicos fijados por la Unión Europea.

A este respecto, en lo que respecta al Corredor Atlántico, hay que destacar que ya en el año dos mil diecinueve, que ya lo ha dicho mi compañera del partido Vox, Ábalos, el ministro, se reunió incluso con el consejero, y quería presentar las líneas de actuación del Plan Director del Corredor Atlántico. Y después de todo este tiempo, a pesar de que la Junta de Castilla y León ha pedido este plan, ha pedido este documento para ver qué actuaciones se habían realizado en relación con el Corredor Atlántico, no han aportado absolutamente nada. Y además, el Ministerio de Transportes, de Movilidad y Agenda Urbana se ha reservado para su gestión 4.622 millones de euros de esos Fondos Next Generation, que no ha dado absolutamente nada a la Comunidad de Castilla y León, y que hoy no se conoce su distribución. Y además es que es necesario que se aporte para ese Corredor Atlántico. Por ejemplo, en el Manzanal hay que hacer una variante que llegue luego hasta Vigo, porque requiere de una inversión importantísima, y el Ministerio no aporta absolutamente nada de esos 4.622 millones de euros, que parece ser que pueden ir destinados al Corredor Mediterráneo, en detrimento del Corredor Atlántico.

Por lo que respecta a las carreteras, se debe mantener –y así lo ha manifestado usted en su intervención– esa prioridad en la conservación de la red de carreteras de titularidad autonómica –conservación–, avanzando en la mejora de las redes de comunicación en la Comunidad, con proyectos importantes, que ya han sido, por ejemplo, la licitación de los servicios de conservación que pueden vencer (Burgos Norte, León Este, Salamanca, Segovia y Zamora), que incluyen la conservación de más de 5.000 kilómetros de la red; el mantenimiento de los servicios de conservación contratada ya vigentes; y los contratos de conservación ordinaria de ejecución directa por los servicios territoriales.

Por lo tanto, todos destinados al mantenimiento y la atención de la vialidad en las carreteras y tramos de titularidad autonómica en cada provincia. Actuaciones también de señalización horizontal y vertical y seguridad vial, y obras de refuerzo y renovación, que van a permitir esa continuidad de las actuaciones iniciadas en los años anteriores.

Hay que destacar ese nuevo Plan autonómico de Carreteras, que se va a poner en marcha, 2023-2034, que va a recoger todas las necesidades que nuestra red de carreteras precisa y necesita; un plan que mantiene ese compromiso que hemos indicado con la conservación y explotación del patrimonio viario y con la seguridad vial, e incluirá la modernización completa de la red.

Hay que conseguir un estado de las carreteras que asegure unas adecuadas condiciones de vialidad y seguridad, de modo especial en aquellos períodos de climatología adversa, a través de labores ordinarias. Y destacar también la importancia de la seguridad vial con ese programa específico dentro del nuevo plan, con especial atención a las actuaciones que requieran puntos concretos.



Por lo que respecta a las infraestructuras, también de titularidad estatal, quedan por materializar actuaciones prioritarias para la Comunidad, y que hay que reclamar, tanto en carreteras como en ferrocarriles, y en concreto al Gobierno de España, como son las autovías del Duero, A-11; la Autovía de Navarra; la A-6, Ávila-Maqueda; la Valladolid-León, tan importante, A-60; la Burgos-Aguilar de Campoo, A-73; o Ponferrada-Orense, A-76. Y lo mismo también de la red ferroviaria de alta velocidad. Hay que reclamar que se... que sigan insistiendo en esas prioridades para Castilla y León y que se materialicen, por ejemplo, las líneas de León-Asturias en la variante de Pajares, Venta de Baños-Burgos-Vitoria, Palencia-Aguilar de Campoo, Corredor Cantábrico-Mediterráneo entre Zaragoza y Miranda de Ebro y conexión Segovia-Ávila, etcétera.

Y también los fondos extraordinarios europeos, esos fondos extraordinarios que van destinados a actuaciones o inversiones en la Comunidad de Castilla y León, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los que no podemos contar con esos fondos. ¿Y por qué? Porque el Gobierno de España no ha incorporado las inversiones en carreteras a las actuaciones financiadas con dichos fondos.

El Gobierno -ya lo dijo la consejera- ignora absolutamente a las Comunidades Autónomas, y ha obviado claramente los intereses de esta, las necesidades de movilidad interna, eliminando del Plan de España la posibilidad de que puedan incorporarse las ayudas europeas actuales. Lo único que hay es una línea de ayuda en materia de carreteras financiadas con... con Fondos Next Generation.

En resumen, en materia de carreteras e infraestructuras, la Consejería debe prestar una atención preferente a la conservación y mantenimiento de nuestro patrimonio viario, que es extensísimo, y después completarlo con la modernización, y aumentar la capacidad de aquellos tramos de carreteras autonómicas que lo precisen, e impulsar la innovación, digitalización viaria y exigir al Gobierno de la Nación un mayor compromiso con el impulso de esas infraestructuras viarias... viarias y ferroviarias.

Por último, el último eje -que no me va a dar tiempo, pero...-, en el ámbito de las telecomunicaciones, hay que destacar la importancia que, lógicamente, tienen las... las telecomunicaciones, y en eso estamos de acuerdo todos, porque aquí se ha... se ha plasmado. Y además, es un compromiso de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, de que internet llegue a todas... los rincones y a todas las casas de nuestro... de nuestra Comunidad Autónoma.

En el ámbito de esa extensión de cobertura de internet, se necesita una dotación presupuestaria fuerte para acometer esas actuaciones de mejora de la conectividad de banda ancha, tanto fija como móvil, en el medio rural, en cumplimiento de los compromisos derivados de los protocolos que, además, fueron suscritos con las diputaciones provinciales en julio del año pasado. Ahora bien -y ya concluyo-, la ejecución de esas actuaciones para la mejora de la conectividad de banda ancha está reservada para la Administración general del Estado.

Señora consejera, agradecerle sus explicaciones, y continuaremos en el turno de dúplica. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra la señora consejera, doña María González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias a todos por vuestras... por sus preguntas. Intentaré darles respuesta a todas. Perdónenme si alguna se me queda por el camino. Habrá algunas que conteste a uno de los que ha intervenido en primer lugar, y también dará, de esa misma manera, respuesta a... a los siguientes.

En cuanto a la intervención del grupo... Partido Socialista, de Laura Pelegrina, no voy a entrar en debates políticos que no se ciñan a las políticas a desarrollar por esta Consejería. Ustedes han solicitado mi comparecencia para explicar mi programa para estos próximos cuatro años, y es a lo que vengo a contestarles.

Si me dicen ustedes que es una Consejería descafeinada, pues no sé si es que a usted le parece poco importante las materias en infraestructuras para nuestra región, las materias de transportes y logística para nuestra región, y todas las inversiones que tenemos que hacer en... tanto en telecomunicaciones como en transformación digital.

Y si decimos que tenemos o no tenemos novedades, o somos una Consejería continuista o no, bueno, le voy a citar algunas novedades, solo algunas, que le he puesto y le he expuesto en la comparecencia. Hablamos de nuevas actuaciones de 2+1, que hasta ahora no se ha hecho ninguna en Castilla y León; de señalización inteligente, que también es una novedad; de nuevas movilidades; de integración tecnológica y digital, del nuevo Bono Castilla y León 20; del nuevo Bono Joven; el nuevo plan logístico, que se presentará este año; y también la Oficina *Smart* Rural, el Centro de Formación de Competencias Digitales en el Medio Rural o la Plataforma Rural Inteligente. Para que usted luego me hable de despoblamiento.

Si quiere hablar de despoblamiento, repase usted el Diario de Sesiones del once de octubre del dos mil cinco, donde, textualmente, se señala: "... ha habido voluntad de consenso y acuerdo real, y se ha construido entre todos una Estrategia Regional de Lucha contra la Despoblación". Recuperen ustedes, por favor, aquel espíritu constructivo, porque solo veo que hay una crítica destructiva, sin propuestas y sin ánimo de arrimar el hombro en un asunto como es la despoblación, como el que acabo de decir a todos los... los que nos atañe. Sin olvidar -y aquí ya me permito hacer hasta una alusión hasta cierto punto personal- que vengo de ser directora general de Desarrollo Rural. Me he recorrido mucho territorio y soy consciente de todas las necesidades que hay en nuestro medio rural.

En cuanto a los planes privatizados a los que usted se refería, sí es cierto que hemos sacado unas licitaciones desde la Consejería, unas licitaciones que dirigen, supervisan, certifican y controlan los funcionarios de la Consejería. Sí que es cierto que hemos sacado unas licitaciones para apoyarnos en equipos multidisciplinares que nuestra Consejería no tiene. Y sí que es cierto también que el Estado central acude a licitaciones de este tipo para sacar muchos planes.

Por otro lado, en cuanto al asunto de la... el transporte a la demanda, lo que no sé es... muy bien es qué hacen ustedes echándonos un poco una recriminación respecto a que llegamos o dejamos de llegar a muchos pueblos, cuando la nueva Ley de Movilidad que están desarrollando desde el Gobierno central lo que hace es, precisamente, suprimir muchas paradas, tanto de autobuses como de trenes, en el medio rural. Nosotros lo que hacemos y lo que nos comprometemos en esta legislatura es



que, partiendo de este servicio de transporte a la demanda, que en la actualidad llega a 1,2 millones, terminar la legislatura llegando a 1,7 millones; y aquellos... aquella diferencia de población que no entra dentro de eso, ¿eh?, hasta completar el 100 % de la población de Castilla y León, no necesita del transporte a la demanda, porque ya tiene las... las líneas regulares de transporte. En cuanto a las estaciones de autobuses, sí, cuentan con Fondos Next Generation, igual que lo cuentan con fondos de aportación autonómica. Lo que no cuenta es con fondos del Estado.

En materia de telecomunicaciones, ¿qué le puedo decir de... de la banda ancha?, que también nos preguntaban más adelante. La banda ancha desde luego que es un problema que acecha en esta Comunidad Autónoma, y que es un problema de una vital importancia. Ya comentaba yo en la comparecencia que, por desgracia, los núcleos que quedan todavía sin banda ancha son los que están más lejos, con menos población y con unas condiciones orográficas más complicadas para poderle llevar el cable, como quien dice.

Estamos en un mercado regulado de las telecomunicaciones donde no podemos subvencionar, donde está todo cerrado, limitado y regulado por una normativa de la Unión Europea, y donde, hasta el año dos mil veinte, esta Consejería, o la Junta de Castilla y León, podía, junto con el Gobierno de España –como les he dicho, en el último programa del PEBA–, hacer unas aportaciones económicas a las ayudas que sacaban desde el Gobierno de España. En la última, del Programa UNICO del dos mil veintiuno, esa posibilidad se cerró. Se cerró la puerta a las Comunidades Autónomas. Nos han dejado, eso sí, a través de los Fondos Next Generation, la posibilidad de actuar en determinados puntos, que son los que les he detallado: los polígonos industriales, los centros logísticos, actuaciones para viviendas o bonos para personas vulnerables.

Les animo a que sigan trabajando ahí, porque nos tendrán a nosotros atentos y porque todo lo que esté en nuestra mano lo haremos.

En cuanto a la ejecución de los fondos Next Generation, a los que me hacía referencia, hombre, nos los han transferido hace apenas tres o cuatro meses. Estamos trabajando en los proyectos, claro, pero nos los han transferido hace tres o cuatro meses; si nos lo hubiesen transferido hace un año, pues a lo mejor me podría decir que cómo están; pero, como sabe usted, estamos en una Administración, y todo proyecto, obra o servicio que queramos sacar tiene por detrás unos... fases de contratación que no nos podemos saltar; y con cuatro meses –como le digo– que han pasado desde que nos los han transferido, pues, si quiere, dentro de un año le cuento cuál es el estado de ejecución.

Por supuesto, no se preocupe, que esta Consejería trabajará mañana, tarde y noche para que ningún euro de los que nos han llegado de los fondos europeos se desperdicie, porque ese sería un dinero que no se queda en este territorio; y para eso es para lo que trabajamos todos los de esta Consejería, la que le habla, el equipo directivo que me acompaña y todos los funcionarios de la casa.

Por continuar con la intervención de Pedro Pascual, de Por Ávila, aunque sé que no está, voy a intentar, por lo menos, dar alguna pincelada y alguna respuesta a alguna de sus preguntas. Algunas otras las he ido contestando o las iré contestando.

Solicita la autovía al Estado para unirle con... con la A-6. Somos conscientes de ello, y en mi intervención ya hemos venido reivindicando todas aquellas actuaciones,



infraestructuras, autovías y vías de alta capacidad que necesita nuestro territorio para estar correctamente conectado. En cuanto a la... al tramo de Ávila-Maqueda, no me queda otra que decir que es de una competencia nacional, pero que estaremos ahí apoyándoles para que se haga... se haga efectiva.

Lo mismo pasa con los trenes. Somos conscientes de que los trenes que unen Ávila con Madrid, y que he citado antes, por esas ayudas que trasladábamos y que ejecutábamos desde la Junta de Castilla y León, y que suponen unos ahorros de unos 1.500 euros al año para los abulenses, pueden llegar a tardar hasta dos horas. Pero eso ocurre porque las vías del ferrocarril entre Ávila y Madrid están en un estado muy deficitario y no tienen las últimas tecnologías y las últimas exigencias para que los trenes puedan regular a velocidades superiores. Y ahí nosotros, como Junta de Castilla y León, poco podemos hacer, o mucho, si ese mucho se... consiste en reclamar al Gobierno que, por favor, actúe en esas vías.

En cuanto a la banda ancha y al TDT, pues les puedo hablar un poco en general, ¿no? La banda ancha ya se lo he comentado. Y en cuanto a la TDT, que yo creo que también me la ha preguntado algún otro compañero, algún otro procurador, les voy a comentar el estado. La cobertura... la obligación de cobertura nacional que... que se asumió desde... desde el Gobierno central para las televisiones públicas nacionales era del 98 %, y para las privadas, del 96 %. Con los más de 600 repetidores que la Junta de Castilla y León ha ido implantando por todo el territorio, esos... coberturas, esos porcentajes de... de cobertura han pasado hasta el 99 %.

Una mención especial tenemos con la cobertura de Castilla y León, que, a través de los radiodifusores, han pasado del 86 al 99 %. También tenemos las... otras privadas autonómicas, donde la obligación de la cobertura autonómica era del 80 %, y que hemos podido, con estos... con estas torres emisoras, llegar hasta el 94,5 %. Estoy hablando de que teníamos 98, 96, 86, 80, y que estamos... que hemos conseguido llegar hasta un 99 % o un 95 %. Eso significa que sí, todavía quedan pequeñas poblaciones donde no lo tenemos; y eso significa que sí, como ya les he adelantado en la comparecencia, vamos a trabajar en un estudio para detectar aquellas zonas donde no llegan todos los canales y determinar cuál es la mejor manera de actuar, la más eficiente, para que esa población pueda tener acceso a todos los canales, porque ahora tendrá solo algunos de esos canales de TDT.

Si me paso a la intervención de la señora Alicia Gallego, por UPL y Soria ¡Ya!, en lo referente a que no se ha planteado ni un solo kilómetro, ni más autovías ni más desdoblamientos, he dicho que, si bien no es el objetivo del nuevo Plan de Carreteras, sí que haremos algunos, como todos aquellos que he citado. He recogido algunas nuevas actuaciones que le podría citar. En el caso de... de desdoblamientos, los que vamos a realizar entre la CL-601 y Segovia-La Granja o el tramo más cercano a la capital de Ávila, las carreteras 2+1 de Salamanca y Alba de Tormes, o los que tenemos en... en Las Merindades en el límite con el País Vasco.

También tenemos nuevos tramos de carreteras, como la ronda de Aranda de Duero; o variantes de población, como la de Salas de los Infantes, La Robla, Yanguas; o la finalización de la variante de Guardo. Variante de Guardo que, por cierto, por si alguno de ustedes no conoce la historia, está a medio construir, y está a medio construir porque el Estado se comprometió a ejecutar con Fondos Miner esa... esa variante en la época de José Luis Rodríguez Zapatero, y nos dejó la infraestructura a medias, y encima no nos dio el dinero de los Fondos Miner. Así que la Junta tuvo que



pagar esa parte, y ahora pagará también la segunda. También hablamos de nuevos puentes, por decirle algo.

Si queremos hablar de presupuestos, le puedo citar algunos presupuestos, pero yo entendía que esta era la comparecencia de inicio de la legislatura. Si quiere algún tipo de... de presupuesto en concreto o desglose, no se preocupe; háganos una solicitud, y nos encargaremos de resolverle todas esas dudas que puede tener en cuanto a las partidas presupuestarias.

Citaba usted la pérdida de las entidades bancarias en el medio rural. Sí, es una desgracia que sufren nuestros pueblos. Por eso tenemos un objetivo muy claro para toda la población, para toda la ciudadanía de Castilla y León, que es el de dar formación y apostar por que las nuevas tecnologías lleguen a todos los ciudadanos. Comentábamos antes un plan de 10 millones de euros para que llegue a más de 35.000 ciudadanos. Pero también tenemos todos los centros de formación que ya están trabajando, y que buscan desde una formación muy básica, muy básica –como decían los técnicos de nuestra Consejería, señores muy mayores que no saben ni tan siquiera utilizar el ratón– hasta tecnologías mucho más especializadas, dedicadas a temas de ventas de productos *on-line*, por ejemplo, como usted también comentaba.

En cuanto a las zonas sin cobertura, ya le he comentado un poco cuáles... en qué líneas estamos trabajando.

Las reclamaciones de las autovías estatales, que las ha solicitado tanto usted como algunos otros procuradores, ya les he expuesto que nuestra línea va a seguir siendo la misma: solicitar al Gobierno de la Nación la ejecución de estas infraestructuras que consideramos vitales para Castilla y León. Son básicas para los desplazamientos, básicas para fijar la población; y no queremos tener, además, una situación discriminatoria de otras Comunidades Autónomas, máxime cuando –como cuando... ya he dicho– somos una Comunidad que limita con otras nueve, que limita con Portugal y que sirve de paso para mucho transporte, tanto de viajeros como de mercancías.

Si hablamos de la León-Bragança, ya le he comentado que estamos trabajando ahora mismo en dos tramos de esa actuación. Comentaba usted que la parte de portuguesa va más rápido que la española. Fíjese usted... fíjese usted qué pena: nosotros presentamos varias solicitudes al Gobierno para Fondos Next Generation en carreteras, pues teníamos unas que eran para la conservación de carreteras de la red autonómica de Castilla y León y otro para actuaciones en la red de carreteras para la mejora de la comunicación viaria con Portugal; actuaciones que no fueron elegibles por el Gobierno, a diferencia de las de Portugal, que sí que fueron elegibles por su Gobierno, y que cuentan ahora con 16 millones de euros para ejecutar ese tramo. Qué le vamos a hacer. Mucho lo siento yo, se lo puedo asegurar, no contar con estas líneas que habíamos solicitado con estos fondos de recuperación.

En cuanto al Plan de Carreteras, algunos me preguntaban si estábamos ejecutando ahora cosas del plan anterior y si no se iba a solapar con el plan nuevo. Bueno, evidentemente, estos planes son unos planes que podríamos decir deslizantes y que se solapan los unos con los otros. Cualquier ejecución de una carretera es una ejecución... es un proceso muy largo, muy largo; y muy largo porque, primero, es muy garantista: hay que realizar unos... una orden de estudios, hay que redactar un proyecto, hay que hacer un trámite ambiental, hay que hacer una contratación o una



licitación de las obras; se firma el inicio de las obras y se ejecutan las obras. Si estamos hablando de infraestructuras, de carreteras, de refuerzos, de modernizaciones, de varios kilómetros y de presupuestos ciertamente elevados, estos trámites se alargan. Y si encima tenemos declaraciones de impacto ambiental en zonas de especial protección, todavía más.

Eso supone que planes, actuaciones, que se programaron hace, a lo mejor, cuatro o cinco años se estén ejecutando ahora. Y también supondrá que estudios o planificaciones que empezamos a ejecutar ahora no vean la luz hasta dentro de unos años. Por eso digo que muchas veces, aunque se supone que el Plan de Carreteras del veinte ha finalizado, se están todavía realizando actuaciones de... varias, que se iniciaron antes, y lo mismo pasará con este otro. Se solaparán en algún momento el... el uno con el otro.

En cuanto... me preguntaban cuáles eran las fechas, ¿no?, previstas para... para la presentación de estos planes. Bueno, creo que ya lo he comentado en la comparecencia. Pero para el Plan de Carreteras, estamos hablando de presentarlo en el año dos mil veintitrés, la estrategia logística en el dos mil veintidós y el mapa de movilidad, que es lo primero que necesitamos aprobar para poder luego ya sacar a licitación esos contratos, va a salir también, va a ser público también en este año dos mil veintidós.

Continuando con las intervenciones de la... de la señora Susana Suárez, por parte del Grupo Parlamentario de Vox, creo que ya lo he dicho suficientemente, pero lo vuelvo a reiterar: mi total disposición a trabajar solicitando al Gobierno de España que incluya todos estos tramos de autovías, tan necesarios para nuestra región. Y mi total disposición también a trabajar para que estos 11.000 kilómetros de carreteras de la red autonómica que tenemos lleguen a cada uno de los municipios y que lleguen en las mejores de las condiciones.

En cuanto al transporte a la demanda, que comentaba, mire, en la... en la actualidad, el transporte de la demanda tiene una cobertura de 1,2 millones de euros, lo vamos a alargar hasta los 1,7 millones de euros. Ese transporte a la demanda para aquellas personas que accedan al bono, que es comprar un bono -que lo pueden comprar incluso en el... en el propio autobús, cuando soliciten ese transporte-, una vez que adquieren el bono, el transporte ya es gratuito.

Pero aparte de seguir trabajando con esto, que es una medida que se implementó hace unos meses, vamos a trabajar también con el Bono Castilla y León 20, que es para las zonas metropolitanas de las ciudades que cuentan con estos servicios, en el que, por un importe de 20 euros, van a poder viajar ilimitadamente. Y también con el Bono Castilla y León Rural Joven para aquellas zonas donde, no habiendo transporte a la demanda, pero habiendo las líneas regulares establecidas en nuestro mapa de... de transporte, todos aquellos jóvenes de menos de 26 años puedan viajar de una manera gratuita para incentivar la fijación de población en el medio rural, que lo he venido remarcando a lo largo de toda la comparecencia.

En cuanto a seguridad vial y señalización, hemos comentado que es una de las cinco grandes líneas en las que vamos a trabajar en el mapa de carreteras. Para nosotros es algo vital. Las carreteras tienen que ser lo más seguras posibles, porque ello redundará en un menor número de accidentes. ¿Y cómo conseguir esa disminución de la siniestralidad? Bueno, pues podríamos hablar aquí, ¿no?, desde un punto de vista más ingenieril -y permítamelo-, en las actuaciones más convencionales,



como pueden ser la modificación de las curvas o de las rasantes, o haciéndolas más anchas, por un lado, y que es en lo que se viene trabajando tradicionalmente. Pero queremos ir un poquito más allá, ¿no?, y queremos utilizar también recursos que nos vienen de la innovación y de la digitalización. En ese sentido, he expuesto en la comparecencia unas señales inteligentes, que es un proyecto en el que estamos trabajando con la Universidad de Salamanca, y que lo que permitirá será colocar en las carreteras unas señales que se modificarán y mandarán distintos mensajes a la población en función de la época de celo, la época del año o la época del día, y que nos permitirán, pues, que esos numerosos accidentes que tenemos muchos castellanoleoneses con... con la fauna en las carreteras, se puedan reducir.

En cuanto a las estaciones de autobuses de Segovia y Valladolid, que no las he mencionado, ya me gustaría a mí poderlas mencionar. Tenemos un problema, y tenemos un problema que no nos atañe tanto a nosotros. Necesitamos que se desarrollen urbanísticamente esos terrenos para que nosotros podamos actuar sobre esas estaciones de autobuses. En el caso de Valladolid, se está hablando de trasladarlo junto a la estación de RENFE. Eso necesita que esos terrenos estén liberalizados, estén urbanizados y tengan accesos, para que nosotros podamos trasladar ahí la estación de autobuses.

En cuanto a la estación de autobuses de Segovia, bueno, el Ayuntamiento lo primero que debería hacer sería decidir dónde quiere la estación de autobuses, porque, si bien hay unos que la quieren llevar al lado de la estación del AVE, otros parece ser que la quieren mantener en el mismo sitio donde está ahora. Y una vez que se decidan y hagan las labores que urbanísticamente sean necesarias para que nosotros podamos implantar la estación de autobuses, desde luego que ahí estaremos nosotros y les apoyaremos con la nueva estación de autobuses.

Somos unos verdaderos defensores del Corredor Atlántico y lo vamos a seguir haciendo. Queremos el mismo trato que se mantiene con el Corredor del Mediterráneo, no queremos ser unos ciudadanos de segunda. Y vamos a luchar incansablemente para que tengamos las mismas condiciones. Para eso, lo que sí que necesitamos es que el Gobierno de la Nación, con esos más de 4.000 millones de euros que ha recibido de los Fondos Next Generation, dedique una parte importante a Castilla y León y a todo el Corredor Atlántico para que podamos competir en las mismas necesidades. He comentado que teníamos diecisiete puntos críticos que hacían... nos colocaban en una situación de desventaja para poder tener un Corredor Atlántico en condiciones, operable, próximamente. Necesitamos que ese dinero que se les ha destinado lo inviertan para corregir esas deficiencias.

Y en cuanto a la importancia que las nuevas tecnologías tienen en las zonas rurales, que también lo ha comentado, bueno, ya le... creo que también lo he estado respondiendo. Apostamos por acercar las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos, con toda esta batería de charlas, ciclos, cursos formativos, para que todo el mundo pueda trabajar ya en la era digital, porque es en lo que debemos estar, por lo que debemos pelear. Y para ello, la Administración tiene una labor muy importante en este sentido, que ya les he citado algunas de las cosas que vamos a empezar a hacer en estos próximos cuatro años, pero necesitamos que la gente, el ciudadano, sepa utilizarlo. Y para ello, como ya he comentado, 10 millones de euros con la intención de formar a más de 35.000 castellanos y leoneses, como un programa extraordinario, fuera de lo que ya venimos haciendo en nuestros centros de formación.



Y por último, en relación a la intervención de Ricardo Gavilanes, en cuanto al bono rural a la demanda, creo que ya le he contestado con la pregunta anterior, ¿no?

En cuanto a la situación del transporte de viajeros, somos totalmente conscientes de la situación tan excepcional que están sufriendo estas empresas, y por ello, como les he comentado, hemos... les hemos auxiliado en los últimos cinco años con 98,5 millones de euros. Esta cifra, que empezó siendo del entorno de los 12 o 13, el año de la crisis pasó a ser de más de 20 y el año pasado de más de 30; si no me equivoco, 32. ¿Por qué ha tenido esta subida de precios? Pues por dos motivos:

Primero, porque, con la crisis sanitaria del COVID, el número de viajeros descendió.

Y segundo, porque nosotros, desde la Junta de Castilla y León, apostamos por no cerrar ninguna otra línea, como ha hecho el Gobierno central, que a día de hoy todavía no las ha recuperado, y mantener el 100 % de las líneas. Eso supone que, para poder dar ese servicio con un menor número de viajeros, la Junta les haya tenido que auxiliar con presupuesto autónomo para que esto siga funcionando; porque queremos que nuestros ciudadanos tengan esa posibilidad, pero también queremos apoyar al tejido empresarial, que representa más de 3.000 empresas en Castilla y León.

También en el transporte de mercancías, vamos a seguir apoyando, porque es uno de los grandes problemas que ahora se encuentran, la formación para incentivar el empleo en este sector, que ya venimos haciendo, y que seguiremos haciendo, con el proyecto ya implantado de ayudas para las... todos los certificados de capacitación, y otras que... con las que trabajaremos con ellos.

Ya saben que desde esta Consejería tendremos la mano tendida al Gobierno para dialogar, para reunirnos, pero siempre bajo la perspectiva de poner sobre la mesa cuáles son las necesidades de Castilla y León en transporte, en carreteras, en transportes ferroviarios o en telecomunicaciones.

Y creo... creo que no me he dejado ninguna pregunta, y si ha sido así, perdónemela.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchísimas gracias, señora consejera. Se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de cinco minutos, la... procuradora -perdón- doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Sí, es cierto que le he formulado bastantes preguntas y también es cierto que no ha contestado a todas. Pero bueno, tiene un segundo turno para ir contestando a las pendientes y a las nuevas que le voy a formular.

La primera es si su programa de legislatura no es político, porque si su programa de legislatura no es político, no sé qué hacemos aquí todos los grupos parlamentarios debatiendo su programa de... de legislatura. Insisto en que su Consejería es una Consejería descafeinada desde la anterior Consejería de Fomento y



Medio Ambiente. Solo asume el 30 % del presupuesto, y ningún ente público bajo su responsabilidad. Es decir, asume las competencias o las Direcciones Generales que el señor Quiñones pues no ha querido... no ha querido asumir en esta ocasión.

Insisto también en la despoblación. 35 años de Gobiernos del Partido Popular es la herencia que usted asume, y solo en el año dos mil veintiuno hemos perdido 13.075 habitantes. También insisto en los nuevos planes y en los proyectos fallidos: tres planes, y tres privatizados. Estamos hablando del nuevo Plan autonómico de Carreteras, de la estrategia logística y del mapa de viajeros. Es que estamos hablando de... de los ejes fundamentales en los que sus Direcciones Generales van a basar el ejercicio y las actuaciones a lo largo de la legislatura.

En cuanto a las estaciones de autobuses, "el Gobierno no ayuda en nada". ¿Pero de quién son las estaciones de autobuses? ¿No son las estaciones de autobuses de la Junta de Castilla y León? ¿No son la imagen de la Junta de Castilla y León? La competencia de la renovación y modernización de las estaciones de autobuses son de la Junta de Castilla y León. Y afortunados, porque, además -ya se lo he dicho-, bajo la coetilla de emisiones cero, tienen la oportunidad de utilizar los fondos europeos.

No me ha comentado nada del nuevo Plan autonómico de Carreteras, y nada de la... de la evaluación del anterior plan. Si quiere, yo le puedo dar unos datos, o la ejecución de... del plan anterior. ¿Sabe cuánto no ha ejecutado la Junta de Castilla y León en el... en el Plan autonómico de Carreteras 2008- 2020? Pues no han ejecutado el 22,69 %. No han ejecutado en modernización ni el 22,38 %. Y en conservación, lo que han ejecutado es el 23,23 %, de un total de 5.478 millones de euros. Además, como usted lo sabe, la legislación ambiental la exige elaborar un documento estratégico de inicio y un borrador previo; documentación, insisto, que exige la legislación ambiental antes de poder aprobar un nuevo Plan autonómico de Carreteras para la Comunidad.

En el caso del transporte a la demanda, los datos que le ha facilitado, porque usted no ha hecho ninguna mención, son los datos que vienen publicados en la propia página de la Junta de Castilla y León. Se los recuerdo: inicio del nuevo... del transporte a la demanda, año dos mil ocho, 213.966 viajeros; en el año dos mil veinte, 223.006 viajeros. Es decir, en el año... perdón, dos mil veintiuno, equiparan el número de... de viajeros en el transporte a la demanda a los del inicio del plan.

En cuanto al mapa de transporte, pues no ha dado fecha. Por una parte, pues no sé si ha hecho bien o ha hecho mal, porque estamos acostumbrados a que el señor Quiñones incumpla cada... una y otra vez, cada vez que ha hecho mención a la fecha en la que iba a estar en vigor. En enero del veintiuno, dijo que en junio; en septiembre, a finales de año; en enero del veintidós, en el año dos mil veintitrés. Agradecería que me dijera cuándo va a estar en funcionamiento el mapa de transporte.

Y en cuanto al Corredor Atlántico, porque todos o prácticamente la mayor parte de los grupos parlamentarios han hecho mención al Corredor Atlántico, y especialmente usted, que ha... que ha criticado que el Gobierno de España no haya defendido el Corredor Atlántico. Pues mire, la propuesta para que se ampliaran los Corredores Atlántico y Mediterráneo, que fue aceptada por Europa, fue llevada a cabo gracias al Gobierno de España y gracias al señor Ábalos. Es más, uno de los ejes del plan de... de los fondos europeos, del Plan de Recuperación, Transformación y



Resiliencia, el Fondo de Cohesión Social y Territorial: inversión prevista, 6.667 millones de euros; para el Corredor Atlántico destinará más de 1.250 millones de euros a este corredor. Pero es que ustedes siempre intentan atacar haciendo comparaciones entre el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo. Insisto, inversión prevista en los Planes de Recuperación, en el Área de Cohesión Social y Territorial, más de 1.250 millones de euros a este corredor, gracias al Gobierno socialista y progresista que gobierna en... en nuestro país.

No me ha comentado nada de la banda ancha y la promesa estrella del Partido Popular.

Y en cuanto a la ejecución de los fondos europeos, pues hombre, deberían ustedes ponerse de acuerdo. Carriedo dice que ha ejecutado más de 620 millones, y usted... y usted dice que en su área no han ejecutado nada porque no han... porque las transferencias han llegado hace tres o cuatro meses. Pero, a ver, ¿los fondos europeos no llegan cuando los proyectos son presentados por la Junta de Castilla y León? ¿Cuánto ha invertido la Junta de Castilla y León, en cuanto a los fondos europeos, en materia de digitalización? Lo que sí que le voy a decir es lo que... los que han dejado sin convocar. En materia de movilidad, 61 millones de euros, y en el área de... de conectividad en polígonos industriales, pese a haber recibido usted los fondos, las ayudas siguen sin convocarse.

No me ha comentado nada de... del centro de supercomputación, SCAYLE.

Pero bueno, le voy a formular la última pregunta, ya que la pelea entre los socios de Gobierno, Partido Popular y Vox, ha sido el control de la publicidad institucional. Hoy, en un medio digital, aparecía la información relativa...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Vaya terminando, señoría.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

... al Bono Rural gratuito, transporte a la demanda. (Finalizo ya). Le pregunto: ¿cuál es el porcentaje del... de los potenciales usuarios que ha fijado su Consejería como objetivo a lo largo de esta legislatura? Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Alicia Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias. Bueno, yo lo primero es agradecer su predisposición a los asuntos que hemos... pues hemos traído aquí en cuanto a que estén recogidos o no dentro de su memoria o dentro de su programa. Y también agradecer que... que, bueno, que usted conozca bien el mundo rural, porque los que vivimos, gestionamos pues el mundo rural, muchas veces nos encontramos con personas que están en Administraciones superiores, en la que ni atienden ni entienden esos problemas que los vecinos día a día sufren, pensando que solamente son un número y sin ningún tipo de relevancia.



Lo digo, básicamente, porque yo no hablaba de la partida concreta de los proyectos, sino que esos proyectos tendrán que estar, como, lógicamente, si se quiere que sean una realidad, en el Presupuesto del dos mil veintitrés. Por lo tanto, un margen de confianza, desde luego, pero va a estar claro si existe esa voluntad o no. Veintitrés y años posteriores, lógicamente, según la intensidad o... o la importancia que pueda tener el proyecto.

Es importante que ustedes hablaban de un plan de conservación y mantenimiento en cuanto a las vías existentes. Efectivamente, pero, reitero, yo agradezco que... que usted y su equipo conozcan bien el mundo rural. Nosotros, desde... desde León, desde la comarca del Páramo, hemos reclamado de forma por activa y por pasiva la reparación de la León 413. Hemos mandado fotos, hemos mandado la situación en que se encuentra, como municipios como el que yo regento, que es el de Santa María del Páramo, cruzan tres vías: la 622, 621 y la 413. Está generando esa situación de deterioro que tienen estas vías de comunicación unos daños al propio municipio (a las aceras, a sus infraestructuras). Y, pese a que se ha reclamado -hablo por mí- desde el dos mil quince, solamente he obtenido el silencio o la falta de consignación presupuestaria para abordarlas.

Y también esto genera una inseguridad vial. Esto genera unos daños también para los ciudadanos en sus vehículos, y hay muchos atestados que así corroboran los accidentes sufridos, sobre todo en la 413, en donde son muchos los municipios que están sufriendo, lamentablemente, pues la falta de operancia de esta carretera Villadangos-Valcabado.

Y no han hablado de qué van a hacer con las autovías... autopistas, la A-66 y la A-71. Es decir, cierto es que son estatales, pero, hombre, también vemos ejemplos de otras Comunidades Autónomas. La Comunidad Autónoma asturiana sí que ha reclamado como, efectivamente, la prórroga de... de esa concesión hasta el dos mil cincuenta, pues es una irregularidad, si no ilegalidad, y que el Gobierno tendrá que asumir, en su caso, esas consecuencias. Quizá fue porque se negoció por el ministro Cascos en su momento (Partido Popular), y parece que en este momento pues no se ve esa necesidad. Pero también hemos de decir que genera un claro perjuicio en el desarrollo económico, social y las relaciones entre ambas Comunidades.

O la A-71. Creo recordar que hubo una proposición no de ley que se aprobó en estas Cámaras, donde se llegaba a un convenio... que se pensaba llevar a un convenio para poder favorecer el transporte, sobre todo pesado, y que aligeraba en este sentido, pues, a la nacional que... que da solución esta autopista. Quiero decir, son temas importantes que, aunque no de competencia claramente autonómica, sí que es verdad que esta Consejería podría entrar a solucionar los problemas reales que sufren día a día los ciudadanos.

Y claro que entendemos la necesidad de formación. Las entidades locales son las que, en primer momento, reciben a los ciudadanos, y, en su caso, muchas veces esa falta de conocimiento. Y nosotros, pues, somos los primeros colaboradores -me refiero a las entidades locales- para participar en centros formativos o centros que damos esa solución primera al ciudadano. Por lo tanto, total apoyo a todos estos cursos formativos, y entre más dinero, mejor.

Con respecto a la León-Bragança, pues llevamos desde el dos mil siete. Entiendo yo que no será una cuestión de estos fondos actuales, será una cuestión



de que ya debíamos de saber cómo pagar, bueno, pues este tipo de infraestructuras. La única queja es las promesas incumplidas y, sobre todo, la falta de solución, que consideramos que es muy importante, puesto que ya en enero se hablaba de expropiaciones, pues, en abril o en mayo, y que ya iba a ser una realidad para el dos mil veintitrés el tener todas las... las autorizaciones.

Y sobre todo, pedir que esos fondos internacionales se utilicen para lo que tienen que ser utilizados. También esta Comunidad Autónoma, su... su Ejecutivo, tiene ejemplos de que los ha utilizado para cosas no debidas, es decir, se utilizaban para Valladolid, cuando tenía que ser para favorecer los territorios o las zonas deprimidas de la Raya en la línea con... con Portugal.

Y también, si hablamos de... de los Corredores del Atlántico, podemos hablar de Torneros, del apoyo que desde todas las Administraciones se tienen que... que llevar a cabo, precisamente para favorecer, como desde aquí yo creo que todos queremos, la vida y la... bueno, pues la economía, que al final es el motor que mueve esta Comunidad, y en concreto la región leonesa. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla León, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora Susana Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, quería plantearle varias cuestiones referentes a su intervención, y que no he podido hacer alusión a ellas antes por cuestión de tiempo. Una de ellas ya ha salido aquí en varias... en varias intervenciones. Respecto a... a las infraestructuras, y volviendo a retomar la importancia de la conexión terrestre, creo que es de vital importancia exigir al Gobierno central que terminen ya, de una vez por todas, con los tramos de las autovías A-60 entre Valladolid y León, la A-11 (autovía del Duero), y la A-15 (autovía de Navarra), cuyo estado de las obras se lleva denunciando durante años porque siguen paralizadas, a pesar de los años, y suponen un gran peligro para los conductores, incluso con víctimas mortales.

Por otro lado, ha hecho referencia a los Fondos europeos Next Generation, pero quería que matizara un poco más. En una región tan extensa como es Castilla y León, echo en falta que no haya fondos europeos para el mantenimiento, conservación o nuevas carreteras. ¿Qué me puede aclarar sobre este asunto? ¿Por qué nos encontramos ante esta situación?

Por otro lado, hace algo más de un año, en la anterior legislatura, nuestra procuradora de Vox presentó ante el Pleno una proposición no de ley, que resultó aprobada, y donde se instaba a la Junta de Castilla y León a que adoptara una serie de medidas, en las que se instaba al Gobierno de la Nación, en el ámbito de su competencia, que acordara la declaración de obligación de... de servicio público para el tramo de línea de alta velocidad entre León-Palencia-Valladolid y Salamanca-Madrid, Zamora-Madrid. Se instaba al Gobierno de la Nación, en el ámbito de su competencia, para que subvencionara en ventanilla al 75 % del billete del AVE, Avant, Alvia e



Intercity para todos los viajeros empadronados en Castilla y León en sus desplazamientos a Madrid y retorno.

Se instaba al Gobierno de la Nación para que RENFE incrementara los trenes con salida y llegada del Avant en trayectos hacia... hacia y desde Madrid de las líneas entre León-Palencia-Valladolid, Salamanca-Madrid, Zamora-Madrid, en las primeras y últimas horas del día, para facilitar el desplazamiento al puesto de trabajo y regreso al domicilio.

Por otro lado, que la Junta de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, se implicara en el desarrollo de políticas de impulso del tejido económico (vivienda, sanidad, educación, servicios sociales, etcétera), para facilitar el asentamiento vital de quienes se encuentren en el tren de alta velocidad, el nuevo cercanías del siglo XXI.

Que mientras el Gobierno de la Nación no aprobara los beneficios solicitados en el punto número 2 de esta proposición no de ley, la Junta de Castilla y León contemplara la bonificación, vía fiscalidad en el IRPF, del coste de los billetes que... que incurran en los gastos para adquirir abonos de transporte público de carácter unipersonal y nominal, billetes promos o similares, reduciendo el 25 % de dichos gastos, y con el límite de 2.000 euros en la cuota íntegra autonómica.

Bueno, pues bien, estas tres, que nos parece que son temas de suma importancia para... para Castilla y León, tienen el mismo denominador en común, así como... como algunos otros que... que he nombrado en mi anterior... en mi anterior intervención. Y el denominador común es el Gobierno progresista, el Gobierno socialista.

Hablábamos también... nos decía que... los problemas que hay con la... con las estaciones de autobús de... de Valladolid y de Segovia. Otro denominador en común: el Gobierno progresista, el Gobierno socialista. Y varios... eso, varios asuntos que... que al final dependen del Gobierno central, y que están bloqueando a los ciudadanos de Castilla y León.

No sé si ya habrá... ha podido tener algún contacto con el Ministerio o... o todavía igual es pronto, igual lo estoy diciendo un poco pronto, pero sí que nos gustaría que el Ministerio tuviera la misma predisposición que tiene usted para trabajar por los ciudadanos de Castilla y León, que... vamos, la misma predisposición que usted. No sé si... si se habrá dado el caso o no. De cualquier modo, pues muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, y por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Escuchado aquí el... el debate, lo que está claro es que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León está claro que no son ilimitados. Ojalá fueran ilimitados y pudiéramos invertir y se pudiera invertir por parte de la Consejería en todas las carreteras de la Comunidad Autónoma, en todos los transportes. Pero lo cierto es que no.



Ahora bien, la oportunidad única que hay ahora es los Fondos Next Generation, los fondos europeos, que no son del Gobierno de España, son fondos que pertenecen a todos los españoles, que son fondos europeos, y a los cuales jamás nos opusimos a la entrega de esos fondos. Lo que se opuso... -que lo he estado escuchando, lo he escuchado- se opuso es al reparto, de cómo se hacía el reparto de esos fondos, porque era un reparto totalmente parcial, interesado y sin aplicar criterios objetivos. Pero los fondos europeos... lógicamente, se precisan esos fondos, porque además es una oportunidad única, y en concreto, por ejemplo, en materia de telecomunicaciones. Unos fondos que, con esos fondos, se puede mejorar la cobertura de los centros de servicios esenciales y en polígonos industriales; o, además, que resultan esenciales esos fondos para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda Digital España 2025, de manera que el 100 % de la población disponga de banda ancha móvil de 30 megas en el año dos mil veintitrés, y que el 100 % de la población disponga de banda ancha fija de 100 megas en el año dos mil veinticinco. Por lo tanto, son importantísimos, ya no solo también en materia de carreteras, sino también en materia de telecomunicaciones.

En la anterior intervención, por... por el tiempo, señora consejera, se... no pudimos comentar el tema de la mejora y optimización de los recursos y servicios TIC de la Junta de Castilla y León, que son esas inversiones en informática corporativa y además...y Administraciones electrónicas, destacando la posibilidad de que se unifique en esta Consejería, en su Consejería de Movilidad y Transformación Digital, ese presupuesto en los grandes contratos corporativos de licencias de *software* informático, que hasta ahora se encuentran, además, dispersadas entre varias Consejerías y departamentos en el marco del proceso de reorganización del modelo de gobernanza TIC de la Administración de la Comunidad, con el objetivo de contar con esos servicios, procesos y recursos más modernos y eficientes y sostenibles. No sé si se va a llevar a cabo esa... esa unificación, pero sería interesante.

Y por lo demás, agradecerle, señora Consejera, todas las explicaciones pormenorizadas, extensas, explicaciones totalmente adecuadas y convincentes, desde luego, para el Grupo Parlamentario Popular. Y por eso le damos las gracias nuevamente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera, doña María González Corral.

#### LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Bueno, muchas gracias a todos por... por sus preguntas. Comienzo con... con la portavoz Laura Pelegrina, del grupo... Partido Socialista. Creo que le he contestado a la mayoría de las preguntas. Me remito casi a lo dicho, insistiéndole, ¿no?, en el ánimo constructivo y responsable, donde me va a encontrar siempre para poder dialogar.

Cuando me refería a hablar del programa político, me refería a hablar del programa político de esta Consejería, no de si había muchos hombres o mujeres, que creo que no son las cuestiones que venimos a abordar aquí. No me corresponde a



mí, no es... no es la pregunta que me han solicitado ustedes para que yo venga aquí a hablar si había muchos hombres o mujeres. De todas formas, yo le puedo decir: mi Consejería está formada por seis personas. Ahí lo dejo.

En cuanto a las estaciones de autobuses, sí, evidentemente, son estaciones de autobuses de la Junta de Castilla y León. Y, evidentemente, usted ya me ha dejado claro que no van a invertir nada. Lo mismo que con las carreteras que hemos solicitado, y que enlazan también un poco con otras preguntas que le he trasladado. Mire, le voy a contestar, porque también de esa manera contesto a la procuradora de Vox.

Proyectos que presentamos a los Fondos Next Generation en el programa... en el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Uno. Conservación de carreteras de la red autonómica de Castilla y León. No concedido.

Rehabilitación y mantenimiento de la red complementaria preferente, de 4.500 kilómetros, y la red complementaria local, de 4.200 kilómetros. Ni uno ni otro.

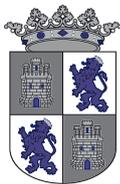
Acciones en la red de carreteras autonómicas para la mejora de la comunicación viaria con Portugal. No concedido. Se trataba de que la red de carreteras autonómicas mejore la comunicación, la accesibilidad y el intercambio con Portugal, manteniendo un grado de seguridad y comodidad de circulación que beneficie el turismo y fije la población. No concedido.

Acciones de mitigación de accidentes con fauna silvestre en la red autonómica de Castilla y León. Le puedo leer también: como objetivo, una gestión más segura de la red autonómica de carreteras y protección de la fauna silvestre. No... no concedido.

Ya me ha respondido usted por qué no lo ha concedido: porque son autonómicas. Bueno, pues entonces ya veo yo que ustedes no nos van a conceder nada para trabajar por Castilla y León, para los castellanos y leoneses, porque son autonómicas. Muchas gracias.

En cuanto a la ejecución del anterior plan, que usted ya me ha dado unas cifras -no sé por qué me las pregunta, ya me las ha dado usted, ¿de acuerdo?-, lo que le he dicho antes, y lo he dicho también en la anterior intervención, es que es un programa que a día de hoy se sigue ejecutando. Ya les he explicado que cuando sacamos una carretera, tenemos la idea de desarrollar una nueva carretera, vienen unos estudios, vienen unos proyectos, vienen unas tramitaciones ambientales, vienen unas licitaciones, y se ejecutan. Eso significa que a día de hoy se estén ejecutando acciones, obras que venían contempladas en el plan anterior, y que cuando finalicen le podremos dar un número más exacto del grado de ejecución, partiendo de la premisa de que en ese Plan autonómico de Carreteras de doce años que acabamos de finalizar hemos tenido dos grandes problemas que nos han afectado a todos los castellanos y leoneses y los españoles: la crisis del dos mil ocho y la crisis sanitaria derivada del COVID.

En... en cuanto el Corredor del Atlántico, yo le puedo hablar un poco de las eliminaciones que han hecho en el Corredor del Atlántico, ya que me dice usted que lo defiende tanto, ¿no? Le he citado que se ha dejado de incluir la conexión con Pola de Lena y de León con Asturias, y que se ha dejado también fuera el de la Vía de la Plata. Si van a luchar tanto por el Corredor del Atlántico, por favor, están a tiempo



todavía de meter estas dos solicitudes que desde el Gobierno de Castilla y León les solicitamos. No las dejen en el olvido, por favor.

En cuanto a la banda ancha, creo que he hablado sobradamente de ella.

Y en cuanto al bono... al transporte a la demanda, el Bono Rural, me decía que si había bajado mucho las cifras. Bueno, vamos a ver, venimos de una situación de crisis sanitaria por el COVID, donde muchas personas han dejado de utilizar el transporte público. Eso ha supuesto que menos usuarios lo utilicen. A pesar de todo, y para que las empresas, el tejido empresarial, fuese... siguiese siendo solvente, la Junta de Castilla y León ha estado allí apoyándole. Si me dice usted si ha subido o no ha subido, pues mire, en el Bono Rural gratuito, yo le voy a dar un dato: las primeras cifras de viajeros que podemos comparar de manera homogénea, el primer trimestre del veintiuno con el primer trimestre del veintidós, son satisfactorias. Se ha producido un incremento de la demanda de un 42 %.

Y en cuanto a SCAYLE, pues nos ha... como le he dicho, nos han transferido los fondos hace cuatro meses, y estamos trabajando en los procesos de licitación para poner en funcionamiento todos estos servicios que necesitamos, y que llevaremos a SCAYLE para hacerle un centro puntero a nivel nacional.

En cuanto a las propuestas que me ha trasladado Alicia Gallego, del... la procuradora, en cuanto a conservación y mantenimiento, ya le digo que estamos trabajando. Es una de las grandes cinco líneas que tiene el plan. El plan tenía cinco líneas, la primera de ellas, mantenimiento y conservación. Lo básico, lo fundamental, apostar en esta línea.

Me hablaba de la León 413 Villadangos-Valcabado. Pues está recientemente adjudicada, con un presupuesto que ronda los 5,8 millones de euros, por lo que las obras se prevé que terminarán el año que viene, porque empezarán a trabajar ya.

En cuanto a las autovías, pues qué decirle, me tienen a mí también reivindicando al Estado. Y si quiere que lo hagamos de manera conjunta, le tiendo mi mano.

Y en cuanto a la Bragança-León, bueno, pues creo que ya lo he hablado. Tenemos dos líneas en las que estamos... en las que estamos ya trabajando, una en la provincia de León y otra en la provincia de... de Zamora.

Pasando al siguiente Grupo Parlamentario, Vox, a la procuradora Susana Villagrà, me ha comentado los temas del mantenimiento y conservación y por qué no había Next Generation. Bueno, creo que ya lo he respondido en la... en la primera pregunta.

En cuanto a por qué algunas provincias, como Zamora o León, no pueden beneficiarse de este descuento que vamos a implantar en la Junta de Castilla y León, y que va a ser efectivo en el... en el último trimestre de este año, que supone un ahorro de un 25 % para aquellos viajeros recurrentes de media y larga distancia y de trenes convencionales, pues, por desgracia, Zamora y León no van a poder beneficiarse de ellos, o por lo menos no inicialmente. Y no lo van a poder hacer porque esas líneas no están declaradas como obligación de servicio público, que es el requisito indispensable para que los ciudadanos de Castilla y León puedan acceder al bono. ¿Y sabe por qué no son declaradas obligación de servicio público? Pues porque, más allá de que se lo hayamos trasladado al Gobierno, pues todavía no considera que tengan esa... esa característica, que es lo que permite que estos ciudadanos



de estas dos ciudades puedan tener unos bonos, y de los que además se puedan beneficiar de ese 25 % que va a poner la Junta de Castilla y León, y que va a suponer una inversión de casi 10 millones de euros durante los próximos cuatro años, con el objetivo de fijar población en nuestro territorio.

En cuanto a las estaciones de Valladolid y Segovia, ya le he dicho cuál es el caso. Necesitamos que los ayuntamientos, que... que son quienes tienen las competencias en materias urbanísticas, nos adecúen los terrenos donde vayamos a poder implantar nosotros las estaciones de autobuses o ampliarlas, en su defecto. Cuando ese trámite urbanístico esté solucionado, por nuestra parte, le puedo asegurar que nos pondremos en marcha con estas nuevas estaciones de autobuses.

Y en cuanto a las cartas al Ministerio, sí, ya hemos empezado a escribir cartas al Ministerio desde esta Consejería. Tenemos varios temas que tratar con ellos, ¿no?: el 25... poner... que nos permitan poner en marcha el 25 % de descuento en estas líneas de tren que acabo de comentar o reclamar estas autovías o estas líneas de ferrocarril. Ayer, si no me equivoco, firmé una a la secretaria de Estado solicitándole que los bonos que tenían un plazo de... de un mes, y que, por la situación sanitaria, se alargó hasta los dos meses, y que finalizaban ahora, el treinta de junio, siga vigente ese alargamiento de dos meses, por lo que he comentado antes, porque con esta situación derivada de la crisis sanitaria mucha gente ha empezado a teletrabajar; y de esa manera el bono sí que les puede salir rentable; si es un mes, no tiene sentido para ellos. Y, por tanto, el incremento del precio es muy alto.

Y en cuanto al procurador por el Partido Popular, creo que ya he ido contestando a bastantes de las preguntas. Pero bueno, le tengo que decir que, en el tema de... de la Administración electrónica para hacerla eficaz, para hacerla eficiente, bueno, nos hemos marcado unos grandes objetivos, y unos grandes objetivos que tengan un modelo de gobernanza de gestión de los TIC corporativos punteros. ¿Por qué? ¿O qué objetivo nos hemos marcado? Pues el diseño y el desarrollo de unos servicios públicos plenamente digitalizados; un diseño y desarrollo de servicios públicos cada vez más accesibles, seguros, personalizados; una implantación de tecnologías más avanzadas, con la creación de un centro de competencias de robotización; el diseño y el desarrollo de servicios públicos más ágiles y cómodos, que faciliten las labores a los ciudadanos; la utilización del *big data*; la transformación digital del puesto de trabajo del empleado público; el diseño e implantación de un plan de capacitación en materia de Administración digital y la seguridad de la información; y, por último, la actualización y modernización de todas estas infraestructuras.

Todas estas son actuaciones que va a realizar la Consejería, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital, buscando unos sistemas más seguros, más eficaces, más eficientes y que nos pongan en la última vanguardia en el tema de tecnologías, como ya lo venimos siendo en algunos de estos puntos.

Por último, una vez finalizado el turno de... de preguntas, me gustaría compartir con ustedes, casi, una pequeña reflexión, después de estas, bueno, tres horas y media juntos. Todos los que estamos aquí presentes y... con nuestra alta capacidad, ¿no?, de alcanzar consensos, que debe ser nuestra máxima, tenemos por encima de todo intereses para... para los castellanoleonés, y dependerá en gran medida de que podamos llevarlos a cabo los proyectos que les... les he relatado, y que van a mejorar de manera sustancial la calidad de vida de todos los ciudadanos. Siempre,



siempre -y repito, siempre- van a tener nuestra mano tendida, nuestra puerta abierta para escuchar o debatir cualquier propuesta que venga a defender los intereses de esta tierra.

Y lo quiero dejar meridianamente claro, que tanto mi equipo como yo vamos a practicar la escucha activa y el diálogo, siempre que prime la lealtad institucional y el interés general. Pero también que no vamos a dejar de mantenernos firmes para reclamar aquello que consideramos que sea justo y necesario para esta tierra, y defender lo que es nuestro ante quien haga falta. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de grupos y puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún procurador que quiera hacer preguntas? Por el Partido Socialista, el señor Campos de la Fuente.

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, a todas las personas que están en la sala. A la vista de los resultados de despoblación obtenidos en el medio rural como directora general, sinceramente, le deseo más suerte, consejera, en esta... en esta nueva andadura.

Dicho esto, visto que sin el dinero del Gobierno de España no saben hacer nada, -bueno, cuando gobierna el PSOE-, le pregunto si esperan algo relativo a la vía Toreno-La Espina o Ponferrada-La Espina para este período que le toca gobernar. Si considera que es vertebradora la iniciativa, si considera que es dinamizadora, si considera que es importante. ¿Qué consideraciones tiene sobre este vial de máxima importancia para una amplia región de esta... de esta Comunidad, una amplia zona de esta Comunidad, que linda con otra Comunidad Autónoma? Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, también, el señor Pedro Luis González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Veinte segundos, consejera. Hace siete años, una parte del puente de Cabezón se venía abajo -creo que lo sabrá, lo conocerá-. Hicieron un pequeño arreglo, o un gran arreglo, como quieran llamarlo. En el año dos mil dieciocho se aprobó aquí una proposición no de ley. En el año dos mil diecinueve anunció el consejero el estudio de un nuevo puente. La pregunta es muy concreta: ¿cuándo los habitantes y ciudadanos de Cabezón de Pisuerga van a poder cruzar el nuevo puente de Cabezón? Lo han prometido tres veces.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Ángel Hernández Martínez.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Gracias, presidente. Cuatro preguntas muy... muy concretas. Con relación al Plan de Choque de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada en entornos urbanos y metropolitanos, usted, en su intervención, ha... ha incluido a los municipios de más de 50.000 habitantes. He consultado el plan; yo creo que son los de más de 50.000 habitantes y capitales de... de provincia. Y mi pregunta va con... con relación a los proyectos redactados. Hay dos capitales de provincia que se quedan fuera, que es Soria y Segovia. ¿Cuál es el... el motivo?

La... la siguiente pregunta que le... que le formulo es: ¿cuántos ciudadanos de Castilla y León, a día de hoy, tienen el Bono Rural Demanda gratuito, la tarjeta? A día de hoy, ¿cuántos tienen? Y si me puede comprometerse, ¿a cuántos lo van a tener a final... al finalizar este año? A ver si... si conseguimos el número.

La siguiente, la tercera. Usted ha hablado, en su página 17, que está trabajando para renovar el convenio con la Comunidad de Madrid, con el Consorcio de Transporte. Como bien sabrá, solo hay una movilidad recogida en ese convenio. Su antecesor se comprometió a incluir más... más modalidades de... de transporte. Como están trabajando en ello, me podrá contestar si ya lo han hecho o no lo han hecho.

Y por último, con respecto al transporte público de viajeros por ferrocarril, usted sabe perfectamente que hay otras Comunidades Autónomas donde la propia Comunidad Autónoma, por sus intereses, le pide al Gobierno de España, en este caso a RENFE, a declarar nuevas OSP, si la propia Comunidad Autónoma le... le ayuda a financiar esas OSP. ¿La Junta tiene pensado hacer algo de esto en esta nueva legislatura? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señorías. Contestación de la... la señora consejera, doña María González Corral.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Mire, le... respecto a la pregunta del procurador Campos de la Fuente, de la autovía Toreno-La Espina, me sorprende que me haga usted esa pregunta, porque se trata de una conexión interregional con el norte de la península prometida por José Luis Rodríguez Zapatero, siendo presidente del Gobierno, en una visita que hizo a la... a la fiesta minera astur-leonesa en Rodiezmo. Pregúntele usted a él que cómo va esa autovía.

En cuanto al puente de Cabezón, que me preguntaban, el puente de Cabezón, estamos redactando ahora mismo un proyecto que se licitará, si es factible -y lo digo por todos los condicionantes que tendremos medioambientales y administrativos-, en esta legislatura. Es nuestra intención, y, de hecho, si usted lo ve, viene recogido en la comparecencia. Una vez ejecutado, pues conllevará un cambio de titularidad al Ayuntamiento de Cabezón, del entramado urbano de la VA-113, que tiene la función de la conexión local entre los distintos sectores del municipio. Independientemente de eso, le digo que en el puente de Cabezón, más allá de que ejecutemos este nuevo puente,



estamos ahora mismo abordando la segunda actuación, de más de 1.300.000 euros, que se suma a la que se realizó hace unos años por un importe similar.

En cuanto al Plan de Choque de Movilidad Sostenible de... de Soria y Segovia, que me planteaban, no había proyectos para unir la capital con... con el alfoz. Es para... para municipios de más de 50.000 habitantes... *[Murmulllos]*. Con las capitales, y necesitamos... *[Murmulllos]*. De las capitales con el alfoz. No existía una masa crítica y... en el caso de Soria no existía una masa crítica. Y, si no me equivoco, creo que en el caso de Segovia tampoco estaban muy interesados en este sistema.

En cuanto a cuántos tienen el Bono Rural, pues mire usted, no le puedo dar ese detalle ahora mismo, porque, aunque me he traído documentación, no soy capaz de traerme toda la documentación que se maneja en nuestra Consejería. Sí que le digo que, por favor, se ponga en contacto con la directora de Transportes, que es Laura, cuando finalice esta sesión, que, por supuesto, le trasladará ese dato.

De todas formas, por hacernos un poco a la idea, estamos hablando de que tenemos en la actualidad 1,2 millones de viajeros potenciales, y que lo que intentamos es llegar al 1,4, y que, gracias a la implantación de este Bono Rural gratuito, lo que hemos visto es que el servicio se ha visto incrementado en un 40 % en el último año.

En cuanto a Madrid, por supuesto, estamos trabajando en la agenda para... para prolongar este... este convenio que tenemos firmado para el transporte de Madrid. Estamos trabajando ya en ello. *[Murmulllos]*. ¿Que si vamos a ampliarlo? Bueno, de momento estamos trabajando en la agenda de... de la conexión con Ávila. Y... y si existe alguna otra necesidad de la ciudadanía, por supuesto que la estudiaremos.

EL SEÑOR .....:

*[Intervención sin micrófono].*

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Pues perdón, que no la he apuntado, ¿eh? ¡Ah!, las OSP. Bueno, eso es una cosa que tiene que hacer RENFE. Nosotros no lo podemos hacer. Cuando... cuando el Ministerio, a través de RENFE, declare la obligación del servicio público, nosotros lo que haremos será poderlo bonificar con el 25 %. Pues muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muy bien. Pues muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias a todo el equipo que la ha acompañado, a todos los procuradores presentes. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte treinta y siete. Gracias.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].*